

**Archivo Municipal  
de  
VALVERDE DE LLERENA**

*Código de referencia* : ES.06110.AMUVLL/1.1.01//20.1

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1932

*Nivel de descripción* : Unidad documental simple

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 50 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valverde de Llerena



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

**POAMEX**

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Cultura

Provincia de Badajoz

Partido de Llerena

Término municipal de Valverde de Llerena

AÑO 1932.

**LIBRO DE ACTAS**  
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR  
el Ayuntamiento.

Este libro, comprensivo de ..... folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre .....  
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ..... pliego ..... de  
papel de pagos al Estado, clase .....  
número .....  
importante .....

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.  
a ..... de ..... de mil novecientos .....  
El .....

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de cinuenta ..... hojas, foliadas y selladas con el de este Ayunt. ..... y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel ..... celebre, concernientes a Asuntos generales ..... comenzando con la de este día.  
Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Valverde de Llerena a seis ..... de Junio ..... de mil novecientos treinta y dos



V.º B.  
El Gerente  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]

Presols de Valverde de Llerena



1

Noviembre de 1922.

Libro de Actas de las sesiones que celebra el Ayuntamiento en el mes de agosto.

Acta de sesión ordinaria

En Valverde de Llerena a siete de Agosto de mil novecientos veintidos y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Causajales que el margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria de costumbre.

Leído las actas se declaró correcta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D. Manuel Nogales Villarín siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia y de las solicitudes acordándose en cumplimiento en cuanto afecta a esta Corporación.

Instantáneamente se dió lectura a la renuncia que del cargo de vacas mato de la Comunidad de la parte Real del Ayuntamiento presenta D. Miguel Palao sus fundadas en su avanzada edad lo que acordó con la presentación de la partida de bautismo de la que aparece que tiene sesenta y nueve años de edad y el Ayuntamiento acordó aceptarla y manifestar para sustituirle al que le sigue como mayor contribuyente por su titularidad reducida el ya nombrado por la parte Personal correspondiendo a D. Manuel Villarín Calero, don de testar.

Dada lectura de la cuenta de mediana



rentas facultadas a enfermos pobres durante  
de el mes de Diciembre último que im-  
porta cinco treinta y una pesetas cuaren-  
ta y cuatro céntimos, se acordó aproba-  
rse y que en su importe se pague con cargo a  
los fondos municipales.

Seguidamente se acordó terminar las  
obras de la habitación construida en el  
Cementerio para destinarse a capilla y  
que se habitase para sala de autopsias y  
deposito de cadáveres, y que la que actual-  
mente está destinada a este objeto sea uti-  
lizada para habitaciones particulares de se-  
pultureros.

Se aprobó la distribución de fondos pa-  
ra el presente mes y se levantó la sesión.

M. Nogales

Miguel Muñoz

José Bernabé Miguel Gómez

Juan Martín Ramón Olarte

Rosario Fernández

Sebastián Peña

Rafael García

P. Cejudo

Se abrió ordinaria el día doce de Enero de  
mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión a las veinte pa-  
so la presidencia del Sr. Alcalde don  
Miguel Nogales Villarán y con asistent



cia de los Sub Delegados al margen fue  
leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de los Decretos Oficia-  
les y correspondencia y acordó cumpli-  
mentar las circulares que afectan a la  
Corporación.

Seguidamente se acordó autorizar  
a Don Antonio Serra Sainz vecino de  
Borja y Agente de negocios para que  
en nombre y representación de este Ayuntamiento  
cobre en las Oficinas de Hacienda la can-  
tidad de tres mil pesetas que han sido  
concedidas a esta Corporación por el  
Ministerio de la Gobernación para obras  
municipales que solucionen la crisis  
obruca hoy existente.

Dada cuenta de un escrito presentado  
por el Secretario de este Ayuntamiento Don Ma-  
nuel Otero Gomis, solicitando su jubilato-  
do por inutilidad física, al que acom-  
paña certificación médica en que esta  
se acredita, procedase a la instrucción  
del oportuno expediente comprobando  
los datos que aporta en dicho escrito y  
uniendo al expediente certificación de ellos.

Se acordó también que para la instruc-  
ción de dicho expediente se habilite pa-  
ra que actúe como Secro a Don Juan  
González Vera por ser incompatible el  
auxiliar Don Ramón Otero Durán. Tam-  
bien se acordó que el Secretario Don  
Manuel Otero quede durante la tramita-  
ción de este expediente desfrutando licen-



cia por enfermo cada su inutilidad y  
que no haga cargo de la Secretaria el ex-  
jurado auxiliar don Ramon Otero Duran.

Iguualmente se acordó designar al  
Concejal don Felix Fernandez Calero pa-  
ra que en representación del Ayunt<sup>o</sup> y  
con otro representante que designe la  
Sociedad abra la "Libertad" vaya a  
Padujos a gestionar la admisión de ma-  
yor número de aleros en la cancheta,  
para resolver la crisis del paro, abonán-  
dole para gastos de viaje la cantidad  
de cien puntas.

Tambien se acuerda, que con cargo a  
impuestos se pague a don Felix Otero  
Calero treinta y tres puntas cincuenta  
y cinco céntimos por sus honorarios  
y gastos en la cobranza y remisión a es-  
ta de los intereses de obligaciones de ferro-  
carriles del 2º semestre del año anterior.

Y se levantó la sesión.

Miguel Nogales

Miguel Otero

Sebastian Arenas

José Carrilero

Rafael Garcia

Juan Martin

Miguel Otero

Ramon Otero

Señor General

Sesión ordinaria del día veintinueve de Mayo de  
mil novecientos treinta y dos.

Abierta a las veinte bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don Blas Nogales Villa-  
nau y con asistencia de los Sres. expresados,  
al margen fué leída y aprobada el acta de  
la anterior.

Dada cuenta de los dos Boletines oficia-  
les y correspondencia se acordó en cumpli-  
miento en cuantas disposiciones apuntan  
a esta Corporación.

Seguidamente se dió lectura al expe-  
diente de jubilación del Secretario de este Ayun-  
tamiento Don Manuel Otico Gomez y  
Punttando: Que en fecha ocho del actual el  
expresado Sr. presentó escrito en la Alcaldía  
solicitando su jubilación por inutili-  
dad física lo que acredita con certifi-  
cación médica expedida por el Doctor Don  
Fernando Perez de Badajoz.

Punttando: Que admitido dicho escrito se dió  
cuenta de él a esta Corporación que acor-  
do se instruyera el oportuno expediente.

Punttando: Que la certificación expedida por  
el Secretario habilitado para la instruc-  
ción de este expediente, aparezca que citado  
Sr. aun sin tener en cuenta los servicios  
que ha prestado con carácter temporero,  
fue prestado los de escribiente auxiliar de la  
Secretaría desde primero de Julio de mil ochocien-  
tas noventa y cinco a nueve de Mar-  
zo de mil novecientos uno; las de Secreta-  
rio interino desde esta fecha a treinta y uno



del mismo y del Secretario en propiedad desde febrero de 1914 de mil novecientos uno hasta la fecha.

Considerando; Que la inutilidad física queda suficientemente probada además de que notoriamente consta a esta Corporación.

Considerando; Que los servicios prestados como jubilables para la jubilación arribasen en esta fecha a treinta y seis años, seis meses y veintinueve días, y que el mayor sueldo disputado durante los tres últimos años ha sido de cinco mil pesetas.

Considerando; Que por estas causas está comprendido en los casos en que procede la jubilación y con arreglo a los artículos 111 y siguientes del Reglamento de Empleados municipales de 23 de Agosto de 1904, le corresponden los cuatro quintos del mayor sueldo disputado durante dos años.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder jubilación al Secretario de este Ayuntamiento Don Manuel Otazo Gómez con la pensión o sueldo anual de cuatro mil pesetas o más los cuatro quintos del mayor sueldo disputado.

También se acordó que para satisfacer en el año actual el expuesto sueldo se proceda a instruir expediente de habilitación de crédito en la cantidad necesaria para el pago de dicha pensión desde la fecha en que cese de funcionar el Sueldo como tal Secretario.

Igualmente se acordó que por el Ayuntamiento se pague como a los demás





empleados municipales, la continuación de  
utilidades correspondiente al Estado que di-  
cho Sr. sea de esputar en su jubilación  
que percibirá sin descuento alguno.

Del mismo modo se acordó en vista de  
la comisiación del Sr. Alcalde de Herrera  
nombrar a Don Celso Rojas Villarau  
para que en nombre y representación  
de este Ayuntamiento comparezca a la reunión  
del actual a la reunión que tendrá  
lugar en el Ayuntamiento de dicha ciudad para  
la discusión y aprobación del presupuesto  
de obligaciones caudales y que se  
le abone para gastos de viaje la cantidad  
de. ~~El punto de la reunión~~



~~Don Celso Rojas~~

Juan Martín

~~Don Esteban Espino~~

José Carrisora

~~Don Miguel Alvarado~~

Rafael García

~~Don Ramón Alvarado~~

Miguel Pozo

Damián González

~~Don~~

## Nota de un suceso extraordinario

Don Nicanor de Herrera a rendidos los  
decreto de mil novecientos treinta y dos.  
se reunieron en las Casas Comunitarias  
previa y especial convocatoria los dichos  
Concejales que al final firmaron y al mor-  
güen se expresaron laudando la lectura al acta  
de la sesión anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de varias  
copias de reclamación interpuesta por  
algunos vecinos de esta localidad contra  
el presupuesto confeccionado para el pre-  
sente ejercicio económico y que ha sido  
lo rendidos para su informe por el  
Sr. D. Delegado de Hacienda de la pro-  
vincia acordándose después de detenido es-  
tudio lo siguiente.

Quedan a las mismas toda vez que  
el Ayuntamiento ha procedido en la con-  
fección del presupuesto de acuerdo en todas  
sus partes con lo prevenido en el Estatuto  
municipal vigente a estos efectos, pues  
ni bien es cierto que alguna de las consig-  
naciones no son preceptivas, también  
lo es que están dentro de la competencia  
municipal determinada con toda clari-  
dad en los arts. 41 y siguientes de la ley  
municipal de 1847.

Respecto a la alegación de que el pre-  
suesto de este año aumenta con re-  
lación a los de los anteriores, no puede  
de ni tomarse en consideración, pues cla-  
ramente se infiere que los reclama-  
tes querían que esta Corporación ni-

quiera la política preempuntaria que los anteriores, dejando indetadas serencias que la higuene, la autencia social y hasta la moral pública exigen una atencion que jamas se puede por los Ayuntamiento de la monarquia mas deutos a la satisfacion de sus medios casiguiles que a proseguir el bienestar de sus administrados.

Que cuanto a la enaiguacion de caudal para satisfacer los honorarios de un tetrado anoso, es igualmente baladi la argumentacion que se hace en quion dala, pues el Secretario no puede llevar esta mision por no ser tetrado y por tanto no puede exigirse que informe en aquellas cuestiones, cada dia mas frecuente en que se hace precisa la interpretacion de testas legales.

Se alega tambien que no puede enaiguarse caudal alguna, para remediar crisis obreras, argumentandose que para eso se paga por los propietarios un recargo de una decima de la contribucion, y esto aparte del criterio de humanidad que significa, obedecer a deseo de esta Corporacion de paliar en lo posible las desastres resultados del paro forzoso que antes se mitigaba apulando al reparto de jornaleros entre los propietarios. No que hoy esta prohibido tener mantenimto, siendo de notar que este suero no sera improdutivo ni no que



se destina a mejoras en la poblacion, con lo que se lleva una ocurrencia a quemar a mas de evitarse los trastornos con-  
quientes al hambre de los campesinos.  
En mismo se despuso que este acuerdo fuera tratado, al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia en contestacion a las reclamaciones formuladas.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion entendiendo la presente que firman los tres Concejales de que certifico.

José Regales

Sebastián Arenas

José Carreras Juan Martín

Miguel Borrillo Rafael García

Ramón Martín

Miguel Doñoro

Ramón Otco

Sesion ordinaria del dia veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesion a las veinte y seis la presidencia del Sr. Alcalde D. José Regales Villarau y asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan, se dio en seguida lectura al acta de la sesion anterior, que quedó aprobada.



Seguidamente de lo's asuntos de la correspondencia y Botatinos oficiales acordaron se cumplimentar ciertas disposiciones, afectas a la Corporacion,

Tambien se acordó notificar condecorado para que en representacion de este Ayuntamiento acirquiere a los señores el Ayuntamiento anterior (3º llamamiento) en su concentracion en la Caja de Archivos de Villanueva de la Sierra para su incorporacion a filas, a Juan Donoro Parra y que se le abone para gastos de viaje treinta y cinco puntas

Este mismo se acordó nombrar Secretario interino de esta Corporacion a Don Angel Cesin Ruiz y que este acuerdo se notifique al interesado dandole treinta dias de plazo para tomar posesion y que el sueldo de que ha de disfrutar dicho Sr. sea el de cuatro mil puntas anuales.

Iguualmente se acordó que la consignacion que figura en el presupuesto de 1.400 puntas para material de oficina, o sea caligrafia, papel sellado y comin y demas gastos de escritorio la cobre el Secretario mensual o trimestralmente sin obligacion de rendir cuenta y en concepto de ingreso.

Se acordó de union.  
Rafael Garcia  
Rosario Tenor-des Juan Martin  
Sebastian Torres  
Luis Carrizosa  
Luis Felicidad Miguel Torres  
Pamplona



Sesión ordinaria del día cuatro de febrero de  
 mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión a las veinte bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde don Cloy Puga  
 los Villarán y con asistencia de las tres  
 Concejales que al margen se expresan  
 seguidamente se dió lectura al sumario  
 del acta de la sesión anterior que fue  
 aprobada acordándose su transcripción  
 al libro.

Dada cuenta de las Prácticas oficia  
 les y correspondencia acordándose su  
 cumplimiento en cuantas disposiciones  
 afecten a la Corporación.

Se dió seguidamente lectura a la cues  
 ta de medicamentas facultadas a enfer  
 mos pobres durante el mes de febrero  
 anterior importando docientos diez y  
 siete pesetas cincuenta y un centavos.  
 Se acordó aprobarla y que en impor  
 te se pague con cargo a las fuentes  
 municipales.

No teniendo mas asuntos de que tra  
 tar se levantó la sesión.

José Puga

Rosario Fernández

Juan Martín

Sebastián Puga

Rafael García

José Carrasco

Elí Hernández

Miguel Donoso

Ángel Linares



Señor del día once de febrero de mil novecientos treinta y dos

No se celebró por no haber número suficiente de Concejales.

Salamanca a once de febrero de 1932

El Secretario  
Angel León

Señor Extraordinaria

Señor Ayuntamiento de Salamanca a once de febrero de mil novecientos treinta y dos, reunieron en las Casas Consistoriales presencia y especial convocatoria hecha al efecto, los tres Concejales que al margen se expresan con objeto de resolver respecto al emitido de dimisión del Alcalde-Presidente D. Celso Nogales Villarón, acordaron admitirle su dimisión a los razonamientos expuestos.

Igualmente acordaron que le sustituya en el cargo del mismo hasta que se verifique la elección de nombramiento de Alcalde el 1º de junio de D. Rafael García Vera concediéndole un voto de gracia por la gestión realizada en esta Corporación durante el tiempo de su pertenencia a don Celso Nogales Villarón.

En fe de lo cual se da fe en la sesión  
Rafael García

- Felipe Hernandez
- Rodrigo Hernandez
- Manuel Hernandez
- Miguel Ponsoso
- Miguel Villarón
- José Carrero Ramos Mat
- Juan Martín
- Angel León

8  
Sesión extraordinaria

En el Cabildo de Herrera a diez y ocho de Febrero de mil novecientos treinta y tres se reunieron en las Casas Comunitarias de jurisdicción y especial convocatoria los señores Caballeros que al margen se expresan con objeto de nombrar Alcalde Presidente de esta Corporación.

Segundo de una se declaró abierta la sesión por el Sr. Fiscal de Alcalde D. Rafael García Vera procediendo seguidamente a la votación por papeletas y terminada esta al escrutinio que dio el siguiente resultado

Dn Miguel Doñero Parra	6 votos
Dn Sebastián Muias Saubrey	2 id
Dn José Carrizosa Polanco	1 id

Con este resultado quedó elegido por haber obtenido mayoría absoluta don Miguel Doñero Parra dándose por el Sr. Presidente jurisdicción del cargo para que sea sido elegido.

Seguidamente se procedió a la elección de Síndico cargo que desempeñaba el elegido Alcalde y cuando nombrado por unanimidad el Concejal don Pedro Fernández Calero.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Rafael García      Miguel Doñero      José Ferrer

José Ferrer de      Juan Martín

Rosario Fernández      Ramón Martín

José Carrizosa

Miguel Muñiz

Angelillo



Señala de la misma el día diez y cuatro de febrero de mil novecientos treinta y dos.

Aplicada la misma bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Domingo Parra y ante la presencia de los Sres. Concejales, a las veintidós, cuyos nombres se expresan al margen en los siguientes artículos de lectura al tenor del acta de la misma anterior que fue aprobada acordándose en transcripción al libro.

Dada cuenta de los boletines oficiales y correspondencia se acordó cumplimentar esta y cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Así mismo se acordó nombrar a don Rafael Gama Vera para que en nombre y representación de este Ayuntamiento se presenten en las oficinas de la Sección de Estadística en Póndajos para recoger el número de boletines necesarios para la confección del Censo Electoral, y que se le abonen como gastos de viaje la cantidad de cincuenta puntas.

También se acordó nombrar para que efectúe el reconocimiento de los inmuebles actual al rubro titular de esta don José Gómez Calero y Talladores para la mudición de los mismos a José Márquez Múder y Manuel Robano Robayo.

Seguidamente el Secretario deo. lectura al fallo del Sr. Delegado de Hacienda cuando con motivo de reclamaciones contra el presupuesto de ejercicio actual acordándose en com-



pluminto

Acto seguido se acordó nombrar  
Peritos por parte del Ayuntamiento  
para que declaren en las expedien-  
tes de comisión de fronera solicita-  
da por meros del actual recemeta-  
do y anteriores a D. Manuel Gaura-  
do Calvo y D. Ramon Diaz Calvo.

A. se levantó la sesión.

Miguel Joñero Rosario Fernandez

Miguel Mervillo

Juan Martin

Sebastiano Jernas

Gore Carrizosa

Felice Fernandez

Ramon Martin

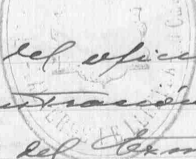
Luigi Ferrer

Señal ordinario del día quince de Febre-  
ro de mil novecientos ochenta y dos.

Abierta la sesión a las veinte ho-  
ras de la presidencia del Sr. Albalade Dues  
Miguel Dacero Para y asistencia de  
los Sres. Canojales que al margen se  
expresan dando origen a la sesión de  
la sesión anterior que fue aguda-  
da por unanimidad.

Dada cuenta de la correspondencia  
y Peticiones Oficiales se acordó su  
cumplimiento en cuanto desposi-  
cion afectuosa a la Corporación.

Acto seguido se dió lectura por


 el Secretario que muriese del oficio del Director General de Administracion Local recibido por conducto del Excmo. Sr. Don Bernabé Civil de la provincia que dice lo siguiente:

"Visto el expediente de jubilacion de Don Manuel Otero Gomez, Secretario del Ayuntamiento de Tudurde de Herrera, le era provincia, considerando: Que segun aparece el Ayuntamiento, el referido Secretario presto todas sus servicios en una sola Corporacion no estando, por tanto, comprendido en el presente caso en las prescripciones del art. 46 del Reglamento vigente de 24 de Agosto de 1924. Esta Direccion general ha acordado que para cumplimiento de lo que a sus efectos, se devuelva el expediente al Ayuntamiento de Tudurde de Herrera."

En vista de lo cual el Ayuntamiento acordó anunciar la vacante de Secretario de esta Corporacion por jubilacion del que la desempeñaba Don Manuel Otero Gomez y que continúe al frente de ella hasta tanto se nombra el sucesor o el ya mencionado anterior Don Manuel Leon Ruiz.

Igualmente se acordó se paguen a Don Rafael Garcia los cincuenta pesetas por los gastos de viaje a Badajoz a recoger los Políticos para el Censo Electoral aun cargo al capitulo de Gastos.

No habiendo mas asuntos de que

Tratar se levantó la sesión acordándose  
de la presente que firmen los dos Cues  
asistentes de que certifico

Miguel Pózo Miguel Morillo  
Asana Fernandez

Juan Martín  
J. Castañeda

Felix Hernandez José Carrizosa

Angel Linares Ramón Castro

Sesión ordinaria del día 3 de Marzo de mil no-  
vecientos treinta y dos

No se celebró por no concurrir un  
número suficiente de Concejales.

El Secret.

Sesión ordinaria del día diez de Marzo de mil  
novecientos treinta y dos

Alunta la sesión a las veinte bajo  
la presidencia de Sr. Alcalde Don Miguel  
Luis Páez y asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan dándose  
requintamente lectura al acta de la sesión  
anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales  
y correspondencia se acordó en cumplimiento  
mismo en varias disposiciones afectas  
a la Corporación.



Seguidamente se dio lectura a la cuenta de medicamentos facilitados a enfermos pobres durante el mes de febrero anterior cuyo importe de sueldos tres pesos y veintidós céntimos se abonarán con cargo al capítulo correspondiente.

El Sr. Presidente dio cuenta de una solicitud presentada por don Miguel Tra y Nakucia pidiendo se le exonerase farmacéutico titular interino de este pueblo. Los Sres. Concejales por vía de discusión y por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado remembrando a dicho Sr. Farmacéutico titular interino con el sueldo anual de mil ochocientos y cinco pesos.

También se acordó que con arreglo a lo ordenado en circular publicada en el Boletín Oficial por el Sr. Gobernador Civil de la provincia se anuncie la vacante de Veterinario Titular de este pueblo y para la provisión en propiedad de la de Inspectores de higiene primaria que se renuncia interinamente D. Lemetario Garcia Pedríguez.

Iguualmente se acordó se le pague al Sr. Presidente Miguel Antonio Parra los gastos que se le han originado en su viaje a Quito a pagar la contribución de utilidades y territorial, cuya cantidad de seis pesos se paguen con cargo al capítulo de compromisos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiéndose la presente que firman los Sres. Con-

documentos de que certifico  
Miguel Donoso Rosario Hernandez

Julian Hernandez Rafael Garcia

Sebastian Arena Ramon Martin

José Carrizosa Miguel Murillo

en el mes de

Sesión extraordinaria

Señ. Valiente de Guerra a diez de Mayo de  
nuestros documentos treinta y dos, se reunieron en  
las Casas Comunitarias los señ. que el atomar  
que se expresan en sesión extraordinaria con-  
vocada con la debida anticipación con objeto  
de certificar el presupuesto municipal or-  
dinario para el año actual con arreglo a lo  
remetido por el Atto. Sr. D. D. de Hacienda  
de la provincia con fecha 18 de febrero últi-  
mo.

Segundo las sesiones se declaró abier-  
ta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente, don  
Miguel Donoso. Para y de mi orden yo el Secre-  
tario de la Junta a la citada orden de certifi-  
cación en la cual y con motivo de la resolu-  
ción de reclamaciones presentadas por va-  
rios vecinos de este pueblo se dispuso se  
supriman las contribuciones de 25.000 pesetas  
para calamidades públicas incluso la exi-

nis ahora, de 2,000 puntas para para faros, 2,650 puntas para recursos de amiancos y 200 mil puntas para cañerías exceptar teniendo en cuenta que para la cuota del Instituto de Fomento, tiene doble cantidad que la que debe figurar; que para los servicios de forma eclesiástica se consignaba 421 puntas en vez de 1,055, que para una manutención profesional que no solo figuran 239'80 debiendo ser de 464'80 y que no se consignaba cantidad, para la amortización del empréstito de 13,050 puntas.

Reunidos los tres concejales previa licencia por unanimidad acordaron aceptar la resolución del H. Sr. Delegado de Hacienda procediendo a modificar el presupuesto en la forma adecuada a excepción de lo referente al pago del empréstito de 13,050 puntas de la Caja Económica de previsión social por haberse incluido en presupuesto extraordinario que fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 14 de Octubre y autorizado por la Delegación de Hacienda.

Se dio cuenta después por el Sr. Presidente de la conveniencia de hacer otras modificaciones en el presupuesto, que las circunstancias aconsejan y obligan por acuerdos adoptados con posterioridad a la formación del presupuesto y por deficiencias observadas en el mismo.

Se trata en primer término de haber sido publicado el Secretario de este Ayuntamiento Sr. Manuel Otero Gómez y después que se han observado deficiencias en algunas consignaciones, bien por error de ellas, bien como en el caso de material para el Juzgado y Registro Civil que

ha dejado de consignarse cuando siempre  
ha figurado, y hecho un examen minucio-  
so de los mismos se acordó, aumentar la  
consignación para pago de contribuciones  
e impuestos al Estado en 200 puntas, consig-  
nar para jubilación del Secretario Don Manuel  
Otero Comiz desde 1º de Febrero a razón de 2000  
puntas anuales 2.666'64 puntas, aumentar  
la consignación para trabajos estadísticos en  
850 puntas para poder atender a la formación  
del curso electoral y otros... Para representación  
municipal 500; para gastos de quintas 250 puntas  
para material del Juzgado y Registro Civil 250  
puntas; para impuestos conforme a lo que  
acuerda la delegación de Alameda 1.500 ptas

Seguidamente se procedió a revisar  
una vez más de los gastos voluntarios y algu-  
nos de los obligatorios que pudieran ser interje-  
tibles de baja, acordándose hacer los siguientes:  
Quitar el sueldo del abogado menor por ser  
innecesario ya que el Secretario nombrado in-  
terinamente tiene la carrera de licenciado en  
Derecho, consignación que era de 500 ptas. Para  
la consignación para el pago de quinquenios  
al Secretario jubilado D. Manuel Otero en lo  
comprendiente a los meses de febrero a diciem-  
bre a nam 916'48. Para la que figura para  
la gata de leche que importa 1.000 puntas. Para  
para becas 2000 puntas, para represo esco-  
lar 500, para excursiones escolares 500. Tam-  
bien se acordó hacer una baja de 1.500 pes-  
tas en los gastos para atenciones sanitarias  
para reducir a su importe presupuesto  
y el 5% de este el que debe consignarse



para dichas partes, queda cubierto suficientemente habiendo hecho baja, hechas estas modificaciones queda el presupuesto aprobado por esta Corporación en la forma siguiente acordando también que las cantidades rebajadas sean disminuidas al igual en el Ho general de actividades:

### Gastos

1° Obligaciones generales	11.941 20
2° Representación municipal	1.000 "
3° Vigilancia y seguridad	2.560 "
4° Policía urbana y rural	2.205 "
5° Personal y material de oficina	13.446 92
7° Salubridad e higiene	4.165 "
8° Beneficencia	6.505 "
9° Amistad social	750 "
10° Instrucción pública	2.056 80
11° Obras públicas	2.000 "
12° Multas	150 "
14° Impuestos	2.000 "
<u>Total gastos</u>	<u>50.949 92</u>

### Ingresos

1° Rentas	4.255 13
2° Arrendamiento de bienes comunales	990 "
3° Emendaes y extraordinarios	385 16
4° Derechos y tasas	4.051 "
9° Cuentas, margos y participaciones en tributos nacionales	3.430 88
10° Impuestos municipal	33.810 44
11° Multas	5 "
14° Depósitos gubernativos	850 "
<u>Total</u>	<u>50.949 92</u>

Resumen

Comparta de promissos de Egresos 50.979'98  
Idem Id de Gastos 50.979'98  
Definición Igual

Seguidamente se acordó que estas modificaciones acordadas se lleven a las correspondientes retenciones y que sean expuestas al publico por el plazo de quince dias para oír reclamaciones remitiendose la copia certificada al Sr. Delegado de Hacienda a los efectos reclamatorios.

En este estado se levantó el presente certiendo de lo que precede que firman los tres Concurridos de que certifico.

Héctor Hernandez

Alfonso Donoso

Rosario Hernandez

Rafael Garcia

Sebastián Reyes

José Carrizosa

Miguel Murillo

Angelica

Ramon Maestre

Nota - En virtud de acuerdo a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunirán en las Casas Comunitarias los tres concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria el día de hoy.

Tras de las veinte se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente D. Manuel Donato Parra y se dio lectura seguidamente al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acordó y por unanimidad sacar a subasta las recaudaciones para la exacción de las arbitrios de Pesos y medidas, Carnes y cuenta de bebidas durante los tres trimestres de este año o sea hasta 31 de Diciembre para el efecto por el que han estado anulados los años anteriores los dos primeros y

seguidamente se acordó nombrar Comisionado de este Ayuntamiento a Damián Pousalet, Nera para llevar a las Oficinas provinciales de Córdoba los patentes que constata que el Censo Censal de este pueblo y que el repartimiento de utilidades de 1981 es funcional por dos empleados de Hacienda y que se le abonen para gastos de viaje la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al capítulo de Propiedades.

Se dio cuenta de los patentes oficiales y por unanimidad se acordó expedirlos por un mantas despropiadas afectas a toda Corporación.

No habiendo mas asuntos que tra-  
tar se levantó la sesión, ordenando la  
presente que forman los tres Comandantes  
de que certifico

Miguel Morillo Efigenio Donoro  
Julio Hernandez Ramon Martin  
Juan Martin Rafael Garcia  
Esteban Jerez Rosario Fernandez  
Jose Carrizosa Angel de los

Sesión del día veinticuatro de Marzo de mil no-  
vecientos treinta y dos

No se celebró por no asistir nú-  
mero suficiente de Comisales  
El Secundo,  
Angel de los

Acta de sesión extraordinaria

En virtud de orden de Sesión a veinticinco  
de Marzo de mil novecientos treinta y dos  
se reunieron en las Casas Comunitarias  
de los tres Comisales que al margen se en-  
juran por sí y especial convocatoria  
con objeto de acordar pudiese proseguir



ra el pago del primitivo de 18.050 pitas  
hecho por la Caja Central de Previsión  
Social a este Ayuntamiento con arreglo a lo dis-  
puesto en el Decreto de 28 de Mayo de 1931.

Siendo las veintuna se declaró abier-  
ta la sesión por el Sr. Alcalde Don Mi-  
guel Jaurio Parra y de un orden y el Sec-  
retario de lectura al Decreto del Sr. Sr.  
Ministro del Trabajo de recondición del ar-  
tículo por el que se autorizaba al Insti-  
tuto Nacional de Previsión y a sus Cajas  
Colaboradoras para conceder proroga  
a los Ayuntamientos para el pago de  
los primitivos concedidos a los mis-  
mos para solucionar el problema del  
pago de los obreros del campo.

Los Sres. Concejales previa discusión  
y por unanimidad acordaron acogerse  
a lo dispuesto en dicho decreto y soli-  
citar de la Caja Central de Previsión  
Social la concesión de proroga por seis  
meses para el pago del primitivo de tre-  
ce mil cincuenta pitas concedido a  
este Ayuntamiento fijando la fecha de comen-  
zamiento el día 30 de Septiembre próximo ve-  
nidero

En virtud de lo que se acuerda se entien-  
diendo la presente que firman los Sres. Con-  
cejales de que certifico.

Miguel Jaurio Miguel Jaurillo  
Ramón Alatorre Rosario Hernandez  
Sebastián Arenas  
Rafael García Juan Martín Felice Hernandez  
Angel...

Nota de la reunión celebrada el día Treinta y cinco  
de Mayo de mil novecientos Treinta y dos.

Abierta la reunión a las veintinueve  
pajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel  
Dávila Parra y asistencia de los tres Con-  
cejales que al momento se expresan se  
leyó lectura seguidamente al acta de la  
reunión anterior que fue aprobada por  
unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente expuso la  
necesidad de solicitar la creación de dos es-  
cuelas mixtas una de cada uno por  
se el número de niños que asisten a  
las ya creadas, suficiente para servir; el  
Ayuntamiento por unanimidad acordó solicitar  
del Sr. Ministro de Instrucción pública  
la creación en este pueblo de dichas  
escuelas por impositividad el exceso de ni-  
ños que a las actuales asisten, la labor  
instructiva que el maestro debe desempeñar.

Seguidamente se acordó se abone al Sr.  
Alcalde la cantidad de quince puntas por  
un gaitas de viaje a Huaya para asis-  
tir a la reunión que presida por el Sr.  
Sr. Gobernador Civil de la provincia  
han celebrado dos Alcaldes del distrito en  
dicho pueblo y que expresado pago se tra-  
ga con cargo al capitulo correspondiente.

También se acordó nombrar a Ramón  
Ceballos Juan, Oficial de este Ayuntamiento, como  
miembro para que se presione a dicho  
Ayuntamiento de abastecimiento y reunión en forma  
nueva de la Junta a fin de asistir al Juicio  
reunión de los meses del actual como



plazo y anteriores y que se le abuenen pa  
ra gastos de viaje ochenta pesetas y otras  
ocasionales para recurrir a los médicos  
que tienen que revisar.

Igualmente se acordó solicitar de la  
ciudad conductores y conductores del departamento  
de utilidades anticipar el importe de sus  
cuotas para atender el Seguro a cargo  
de labores a sus respectivos mandatos re-  
caudados del mismo a D. Miguel León Pardo

Esto se pide en propiedad por el Con-  
sejo Sr. Morales se denuncia a la Caja  
Central de previsión social el inminente  
minuto por los patronos de este pueblo  
de las disposiciones vigentes sobre retiro  
de la edad y capacidad del trabajo vigentes.

También se acordó cambiar los nom-  
bre de la calle Pizarra por el de Carlos  
Díaz.

No habiendo más asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión.

Miguel Morillo

Miguel Romero

Miguel Morales

Rafael García

Sebastián Arenas

Ramón Martín

Miguel León



Acta de la sesión celebrada el día veinte de Mayo  
de mil novecientos treinta y dos

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Domingo Parra y a las trece de las tres Concejales que al momento expresaron su conformidad con el acta de la sesión anterior que fue leída

Dada cuenta de la correspondencia y de los Informes Oficiales se acordó cumplir con las cuantas disposiciones afectivas a la Corporación.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Presidente de haber concedido al Secretario de esta Ayuntamiento D. Miguel Cien Porro, quince días de permiso para contraer matrimonio y el Ayuntamiento por unanimidad firmó esta concesión manifestando para que desempeñe la secretaría durante su ausencia al Oficial D. Ramón Otero Duran.

También se acordó cambiar los nombres a varias calles de la población en la forma siguiente:

A la Calle Real	Pablo Iglesias
" " " Caballero	Isaac Costa
" " " Concejo	Ramón y Cajal
" " " Carrera	Plano Hahn
" " " Pirana	Carlos Díaz

Iguualmente se acordó y por unanimidad hacer constar la satisfacción de esta Corporación por haber <sup>ido</sup> puesto su libertad después de varios días de prisión a D. José Muñoz de la Cepeda

H. Dando más asuntos de que





Tratase quanto la reunion = vide. Valen.

Miguel Doñoro

Miguel Doñoro

Rafael Garcia

Ramon Martin

Juan Martin

Miguel Mervilla

Sebastian Arenas

Rosario Fernandez

Ramon Otero

Señala del dia catore de Abril de mil novecientos  
treinta y dos.

No se celebró por no asistir ni  
ninguno representante de Concejales.

El Secret. Genl.

Ramon Otero

Señala del dia veintidós de Abril de mil novecien-  
tos treinta y dos.

Abierta la reunion bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde D. Miguel Doñoro para y asisten-  
cia de los tres Concejales que almar y en  
expresar lindare respetosamente lectura al  
acta de la reunion anterior que fué aprobada

Dada cuenta de los Partidos oficiales y  
correspondencia se acordó en conformidad  
to en quanto disponiamos afectos a la  
Comunicacion.

Acto seguido se acordó se han abonadas  
a Don Joni Muñoz de la Esgrada la cantidad

de veinte puntas con cargo al capitulo de Ingresos por sus honorarios como letrado que viene a esta a resolver asuntos de la Corporación.

De acuerdo se espere el pago de veinte y dos puntas a D. Blas Rojas Velasco y D. Miguel Leon Ruiz importe de gastos de viaje a Badajoz a resolver asuntos de la Corporación.

Igualmente se acordó otorgar a Sr. Albalde D. Miguel Doñoro Parra, quince puntas por gastos de viaje a Huelva a pagar el Contingente Carutario.

Pagar a Francisco Durán Gourolte veinticinco puntas por importe de sus honorarios en la reparación efectuada al reloj público.

Se acuerda muy el acuerdo del Sr. Albalde de repartir el día 14 del actual fiesta del primer aniversario de la proclamación de la República, doce puntas a las personas de la localidad acordándose el pago de su importe que es de ciento quince puntas que se abonará con cargo al capitulo de Ingresos.

Del mismo modo se acordó se otorga a D. Miguel Doñoro Parra y D. Blas Rojas Velasco doce puntas por gastos de viaje a Badajoz a gestionar la colocación del mayor número posible de obras en la carretera en construcción de Aluaga a Guadalupe.

Acuerda un sueldo de veinte puntas al Sr. Francisco Vera Gourolte para ayudar



de a mi gator de viaje a Sevilla para entrar en el hospital provincial

Abonar a Sebastian Arenas y José Otiso Gonsalez recibo pronto impreso de los jornales inventados en la reunión de terminos sembrados con deficiente trabajo a fin de proceder con arreglo a las disposiciones vigentes sobre este extremo.



Se levanto la sesión

Sebastian Arenas

Miguel Donoso

Juan Martin

Miguel Gonsalez

Miguel Murgillo

Ramon Alarico

Rosario Fernandez

Angel Lave

José Carrizosa

Sesión ordinaria del día veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Domingo Parra y asistencia de los tres Concejales que al margen se exponen se leyó de nuevo el acta de la reunión anterior que quedó aprobada.

Dada cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia se acordó el cumplimiento

to de cuantas legaciones aperten a la  
Corporación.

Se dio lectura nuevamente a la  
cuenta de medicamentos facultados a un  
punto por el mes de Mayo y que  
fue aprobada por unanimidad y que  
su importe de docenas diez y siete puntas  
treinta y cuatro centimos se pague con car-  
go al capítulo correspondiente.

El Sr. Presidente dio cuenta de la rec-  
tificación del Padrón de habitantes a la cual  
yo el Secretario di lectura. El Ayuntamiento  
después de examinada acordó aprobarla  
y que se abone a Sr. Don Miguel León Pons la can-  
tidad de cinco cincuenta puntas por su  
confección.

También se acordó se abone a Maria  
Pillo la cantidad de cinco puntas, gratifi-  
cación por asistencia como matrona  
a enfermos pobres durante el 8º mes  
del año anterior.

Igualmente se acordó pagar a Don  
Don Alonso de la Cruzada la cantidad de  
cinco cincuenta puntas por un millo  
de abajado anse de esta Corporación en  
el 1º trimestre del ejercicio actual con car-  
go al capítulo de Propiedades.

El Sr. Dn. Volante Calvo, Antonio Cruz  
Pico la cantidad de diez y siete puntas  
cinuenta centimos por jornales inverti-  
dos en la inspección del terreno sur-  
cado que tiene falta de labores.

No quedan mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión quedando la



presente que firman las dos Concejales  
de que certifico.

Miguel Sainza

Rosario Fernandez

Sebastian Arenas

Juan Martin

Jose Lopez

Miguel Murillo

Ramon Martin

José Carrisora

Angel Lora

Sesion ordinaria del dia cinco de Mayo de mil  
noovecientos treinta y dos.

Obierta la sesion bajada por el presidente  
del Sr. Alcalde Don Miguel Sainza Parra y  
Asistencia de los Sres. Concejales que al margen  
se expresa, se procedio a dar lectura al acta  
de la sesion anterior que fue aprobada por  
unanimidad

Dada cuenta de los Partidos oficiales y  
correspondencia se acordó en cumplimiento  
en cuantas disposiciones afecten a la Corporacion

El Sr. Presidente dio cuenta de haber nom-  
brado Guardia municipal interino y con caracte-  
r temporero a Don Miguel Murillo Parra con el  
sueldo de tres pds. mensuales y dietas de  
viaje, cuyo nombramiento fue aceptado  
por el Ayuntamiento.

Seguidamente se acordó nombrar recor-  
rador de las artísticas de Pinos y maderas, Car-  
nos y ventas de bebidas a Fidel Lugo Dora-  
do el cual viene desempeñando este cargo in-

terminamiente concediendole como premio  
de ultramar el 15 por 100 de las cantidades que  
rescauden.

Tambien se acordó pagar a Don Martin  
Calero la cantidad de setenta y cinco mil  
cargos al capitulo de Propiedades, importe  
de los ataudes para los profetas que  
habian fallecido y que él facultó.

Del mismo modo se acordó sacar a  
concurso por el termino que correspondie  
ya para la nueva ereccion de convento  
de este Ayuntamiento con el haber anual  
de mil cien puntas.

Se dió la distribucion de fondos pa  
ra el presentamiento y se levantó la sesión.

Don Rogelio                      Miguel Doñoro  
Miguel Murillo                Ramon Martin  
Juan Martin                    Rafael Garcia  
Sebastian Arenas              Rosario Fernandez  
Angel Linares

Sesión ordinaria del día doce de Mayo de mil no  
veintatres. Trueta y Des.

Quinta de la sesión bajo la presi  
dencia de D. Miguel Doñoro Presa y autori  
dad de los tres Causados que al margen se  
expusieron laudase lectura al acta de la  
sesión anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de los Partidos oficiales  
y correspondencia acordándose en cumplimiento  
de un acuerdo leprovisiones dadas a esta Com.  
provisión.

Se acordó pedir a la Asociación Gene-  
ral de Ganaderos el mapa de cordones y  
cañadas correspondiente a este término  
municipal.

Iguualmente se acordó pedir al ca-  
rgo de Aguante del Ayuntamiento en Palajos a  
Don Antonio Lima Lina que actualmen-  
te desempeña, nombrando para que lo  
sustituya a don Nicolás de Pantoja y que  
se lo notifique este acuerdo.

También se acordó solicitar del Instituto  
de Reformas sociales con garantía de las  
cámaras de este Ayuntamiento, un quie-  
tante de 100.000 pesetas para la exequi-  
ción de un grupo escolar de seis sec-  
ciones.

Abundar o sea en materia el apro-  
vechamiento de la charca (estánque) por  
el resto del año actual y las mas y fijar  
el tipo de materia en 200 ptas anuales.

Iguualmente se acordó pagar a don  
Agustín Dávila para la cantidad de quin-  
ce pesetas por gastos de viaje a Huelva con  
el Secretario a resarcimientos de la Com-  
provisión.

Se dió cuenta de un crédito solicitado  
por el Presidente y Secret. del Centro Re-  
publicano Radical solicitando certifica-  
ción.

Y no viniendo mas asuntos se que



trata en cuanto a la sesión  
 Miguel Bonoro Rafael García  
 Juan Martínez Ray Nofales  
 Miguel Novillo Ramón Quatros  
 Sebastián Arenas Angel León

Sesión <sup>extraordinaria</sup> del día 19 de Mayo de mil novecientos treinta y dos.

En el Saludo de Herrera a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, min de la hora de las veintuna, se reunió en el Saludo de actas de las Casas Escurritoriales el Ayuntamiento pleno con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que había sido previa y reglamentariamente convocados.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Alcalde presidiendo leió cuenta al Ayuntamiento de que como se había convocado en la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al nombramiento en propiedad del Secretario de la Corporación plara que se haya vacante por jubilación del anterior Don Manuel Otero Gómez denunciada con carácter de interinidad Don Angel León Ruiz licenciado en Derecho y Secretario del Ayntar





minuto por apromiar, segun consta en la relacion de apromiados y notales, publicada en la Gaceta de Madrid de 22 de Junio de 1929.

Acto seguido el concejal D. Blas Sotillos pidió que se apelaran el nombramiento de por tres dias para examinar la tenida entre los ministros y los concurrentes y que se facultase al auxiliar de este Ayuntamiento D. Damian Gonzalez Vera para que actúe de secretario accidental.

Por acuerdo por unanimidad quedando convocados para la reunion extraordinaria del dia 22 de Mayo para hacer dicho nombramiento.

Por ende otro el objeto de la reunion se dio por terminada el acto que firmaron todos los Concejales asistentes de que go el Secretario certifico. = una linea = extram. =





Señalada ordinaria del dia diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos

Alcaldia de la reunion bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Moreno para y autentica de los Dtos Concejales que al margen se expresan, siendo las señas de lectura al acto de la reunion entre

river que fue aprobada

Dada cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia se acordó en consecuencia en cuantas desgracias afe-  
ren a la Corporación.

Tambien se dio cuenta por el Sr. Presidente del viaje efectuado en visita del Secretario a Parajás a las oficinas del Comandante Gobernador Civil de la provincia la resolución de la erigir oficina en esta localidad y se acordó que las gastos de viaje cuantificados en ciento treinta y cinco puntas se paguen con cargo al ca-  
pitulo correspondiente

Segundamente se dio lectura a la cuenta de medicamentos facultados a enfermos pobres durante el mes de Abril anterior y que su importe de ciento cuarenta y ocho puntas se cubra con cargo al ca-  
pitulo correspondiente.

Se levantó la sesión

Atestiguo Don

*[Signature]*

José Carrizosa

Juan Martín

*[Signature]*  
Angel Lora

Rosario Hernandez

*[Signature]*  
Miguel Ferrillo

Felipe Hernandez

*[Signature]*  
Ramón



Sesión extraordinaria

Su Señoría de Valencia a veinte de Mayo de mil novecientos veintay dos, se reunieron en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que al margen se expresan y se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.



El Sr. Alcalde dio cuenta a los tres concejales de las peticiones que viene teniendo por varios vecinos de esta sobre la compra prolongada del farmacéutico retirado D. Miguel Vera Valencia, sin que exista justificación para ello, por lo cual propuso que debía dejarse errante y nombrar al que lo tiene solicitado Don Don Paños Romero; después de una ligera discusión fue aprobada la cesantía del Sr. Vera Valencia y el nombramiento del Sr. Paños Romero acordándose de lo comunicare este acuerdo a referidos tres

Sr. Alcalde y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión extendiendo la presente que firman los Sr. Concejales de que certifico. Miguel Romero

Rosario Hernandez	Miguel Noppe
Miguel Murillo	Juan Martin
Ramon Martin	Julian Hernandez
José Parvicia	Rafael Garcia
Sebastián Arenas	

Nota de sesión extraordinaria

Que habiendo de acuerdo a sendas de Ma-  
yo de mil novecientos veintidós, se reu-  
nieron en las Casas Comunitarias las tres  
Comunales que al margen se expresan  
en segunda convocatoria por haberse  
quedado en la primera por tres días pa-  
ra examinar los incidentes de los concu-  
rrentes y al objeto de nombrar en pro-  
piedad el Secretario de esta Corporación

Acto seguido acordó el Sr. Alcalde al  
Secretario accidental que presente diez  
lectura a la relación de los concurren-  
tes que han presentado sus solicitudes  
en el Gobierno Civil de la provincia y  
cuenta Secretaría y más un veruna  
da propuso que debía ser nombra-  
do el Secretario interino Don Angel León  
Pérez, Abogado y Secretario de Ayuntamiento  
por oposición, por ser el que mas mé-  
ritos tiene entre todos los concurren-  
tes.

Tomada a votación la propuesta  
del Sr. Alcalde fue leída para en-  
trar en propiedad la Secretaría vacante  
Don Angel León Pérez opuesto número  
148 de la convocatoria de 1929 y abogado  
con el resultado siguiente: *o sea mayoría absoluta*

Con favor de la propuesta	6 votos
Con contra de id	2 "
Con abstenc.	1 "

Seguidamente acordó el Ayuntamiento  
se le ratifique este acuerdo al inter-  
venido concediéndole el plazo reglamen-



ta para tomar posesion, e indicando  
al Sr. Alcalde pndente que segun lo dispuesto  
de parte del Ministerio de Gobernacion debia  
el Ayuntamiento proceder a establecer el or-  
den de preferencia del voto de los concurrentes  
para el caso de que el nombrado lo fuese  
para otra secretaria y no aceptare la de  
este Ayuntamiento, siendo la siguiente

- Don Luis Puerto Vidal Secretario de Espanyola
- " Don Palomares Ruiz, de separacion mil. 98
- " Luis Ornel Pastor d de Villanueva de Bogas
- " Urbano Navajo Carrasero d de Monzonarion
- " Pedro Cuevas Garcia ad de Ventas
- " Amelio Paray Marro d de Coluciana
- " Luis Escudero Nieto d de Figada Andat
- " Manuel Navaja Marro Secundante
- " Antonio de los Reyes Marro d de Medicina & las Artes
- " Eduardo Gutierrez Oliva d de Propaganda

Por ultimo en cumplimiento de lo que dis-  
pone el articulo 26 del Reglamento se con-  
do remitir copia literal de la presente acta al  
Comis. de Gobernacion Civil de la provincia acom-  
pafiando a ella la documentacion el nombra-  
do para que las euse al Com. de Directa Gen-  
ral de Administracion.

Se levanto la sesion extendiendo la presente que  
firmaron los tres concurrentes el que certifico.

Aliguel Romero  
 Miguel Morillo  
 Sebastian Arenas  
 Jose Carrizosa  
 Damian Gonzalez

Mano Mayor  
 Juan Martin  
 Felix Yeraude  
 Rafael Garcia

Acta de sesión extraordinaria

Seu Cabildo de Herrera a veinticuatro de Mayo de mil novecientos treinta y dos, se reunió en las Casas Comisariales previas y especial convocatoria, los tres Concejales que al margen se requieren con objeto de darles cuenta de un escrito que recíbale por el médico titular, D. José Gómez Calvo.

Segundo las veinticuatro se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde, Presidente don Miguel Jiménez Parra y de su orden y el Secretario se leturna al mencionado escrito en el que D. José Gómez Calvo médico titular de esta villa e Inspector municipal de Sanidad, solicita le sea concedida la excedencia en su cargo.

Los tres Concejales previa deliberación acordaron acceder a la solicitud por dicho Sr. considerando la excedencia en su cargo de Médico Titular e Inspector municipal de Sanidad con arreglo a lo que se dispone el art. 18 del Reglamento para la provisión de plaza de médico titular e Inspectores municipales de Sanidad aprobado por D. I. de 2 de Agosto de 1930, y que se cumpla la facultad reservada por esta causa con arreglo a las disposiciones siguientes

Y se levantó la sesión Miguel Jiménez Parra  
Rafael García Juan Martín

Don Rafael Domínguez Santa Fe  
Miguel Martínez Sebastián Arana  
Angel León

Señal Ordinaria el día 26 de Mayo de 1982

Abierta la sesión a las veintidós y seis el Sr. Alcalde Presidente D. Miguel Domingo Parra con asistencia de los tres Concejales que al margen se expresan, dando lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de los Partidos oficiales y correspondencia se acordó su cumplimiento en cuanto las expresiones afectan a la Corporación.

Seguidamente el Sr. Presidente expuso la conveniencia de bajar sin efecto el acuerdo de sacar a subasta los arbores del ayuntamiento tomado en sesión de 14 de Marzo último. Los tres Concejales previa discusión así lo acordaron y que se comunicen mediante por administración como hasta la fecha.

Igualmente se acordó anular el acuerdo tomado en sesión de loce del actual, en el que se nombra al Agente del Ayuntamiento en Palazas a D. Nicolás de Pablo y se destituye de dicho cargo a don Antonio Lima Ruiz continuando este Sr. en el cargo que está desempeñando.

También se acordó conceder a Juan González Vera, Juan Durán Palaseo y Angel Jorale Carrilla una gratificación de cinco mil pesetas a cada uno de ellos por sus trabajos extraordinarios como tuvo de los conflictos sociales que actual mente se originan, y que dicho pago se efectúe con cargo al capítulo de Presupuestos



22  
Fueron recibiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesión

Alf. Rojas Miguel Osorio

Ramon Castro Miguel Morillo

Goi Carrizosa Rafael Garcia

Juan Martin Felix Yerrando

Sebastian Arenas Angel Ace

Sesión ordinaria del día dos de Junio con  
veintidós treinta y dos


Abierta la sesión bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don Miguel Osorio  
Para continuar de los tres Concejales  
que almorzar se expresaron se dió be-  
stima al acta de la sesión anterior que  
fue aprobada por unanimidad

Dada cuenta de los Patentes oficia-  
les y concurriendo se acordó en con-  
formidad en unidas disposiciones espe-  
ciales para la corporación

Segundamente se acordó pagar a Don  
Miguel Osorio Para la cantidad de  
ciento veintidós pesetas por gastos  
de viaje a Badajoz a solicitar el Gobier-  
no facultades el envío de expedientes a  
otros términos municipales.

Tambien se acordó acceder a la di-  
vision presentada por el Fisco municipal




 Siempre Suero Muelle Para y nom-  
 brar intencionalmente hasta en provision  
 en propiedad que municipal de Campo  
 a D. Juan y Juan Holano con el cual  
 lo que figura en el cuadro en presupuesto  
 No.

Igualmente se acordó nombrar uni-  
 camente interino de este Ayuntamiento hasta  
 en provision en propiedad a Francisco  
 Alvarez Martin con el haber de sueldo en  
 puntas anuales

Vista la instancia formulada por la  
 agrupacion obrera "La Libertad" solicitando  
 lo de este Ayuntamiento el aumento de los loca-  
 les de la planta baja de las Casas Comu-  
 nitarias para el establecimiento de una  
 Cooperativa de consumo en forma de vecin-  
 dario, se acordó todo el atractivo que  
 pudiese tener la sociedad la concesion  
 gratuita hasta el final del presente  
 año y el pago de renta puntas anua-  
 les a partir del año venidero.

Igualmente se acordó solicitar de  
 la Compañia de Peñaraya la concesion  
 de doce postes para la instalacion de la  
 luz electrica de la estacion del F.C. a  
 este pueblo.

Tambien se acordó se dedique los  
 locales del día para recibir a los obreros  
 para que expongan los peticiones a que  
 han debido a los efectos del retiro obrero

Dada cuenta de las sesiones de ju-  
 rados reunidos en las obras de recogida  
 de aguas subterranas en las Calle Nueva, Sta

no y Alvaradilla a las que se ha aten-  
tido con las tres mil pesetas conser-  
vadas del credito de diez millones de pes-  
etas a este Ayuntamiento por el Ministro  
rio de la Gobernacion se acordó apro-  
bar estas que importan lo siguiente

De fecha 1 <sup>o</sup> de Febrero, de	240'00
Idem 7 de Id	469'00
" 15 de Id	584'00
" 18 de Id	382'00
" 29 de Id	84'50
" 12 de Mayo	149'00
" 28 de Id	90'00
" 30 de Abril	194'50
" 24 de Mayo	264'00

Mu suizo de transporte de ma- teriales de Alvaradilla a esta	15'00
Proposte de materiales	98'00
<b>Total</b>	<b>2000'00</b>

No habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesion entendiéndose la pre-  
sente que firman los Sen Señores Concejales de  
que certifico.

Miguel Benito Rafael Garcia  
 Juan Martin  
 Rosario Fernandez Miguel Murillo  
 Sebastian Arenas Jose Carrizosa  
 Felix Hernandez  
 Ramon Blasco  
 Angel Lopez

Señalada ordinaria del día nueve de Junio de mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Damián Parra y asistencia de los tres Concejales que al mayor número comparecieron aprobándose el acta de la sesión anterior que fue leída.

Dada cuenta de las solicitudes oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la Corporación.

Seguidamente se dio lectura a la cuenta de medicamentas facultadas a enfermos pobres durante el mes de Mayo anterior, y que en importe de cincocientos y cuatrocientas treinta y un cuartos se abone de los fondos municipales con cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se acordó hacer las siguientes pagas:

A Don Don Tomás Galero cincuenta y cinco pesetas por sus honorarios en el renovación de los muros del cementerio actual.

A Don Don Manuel Andrés y Manuel Solano Paboya por el mismo taller de los dichos muros la cantidad de quince pesetas.

A Don Don Fyado Cayre y Pedro Fyado Dupre la cantidad de quince pesetas por reparaciones a los muros del actual cementerio.

A Don Don Manuel Parra, Francisco Martínez López y Don Don Esteban González por jornales devengados durante los dos días que como representantes obreros intervinieron en sesión de la patronal, condecorando el curso de regalo por el que a razón de tres pesetas cincuenta cuartos



importantes veintidós puntas con cargo al  
espítelo de Inmuentos.

Heto seguido propuso el concejal Sr.  
Nogales que teniendo concedida la exceden-  
cia al médico titular e Inspector Municipal  
de Sanidad de esta localidad D. José Tomás Ca-  
lero, procedia hacer el nombramiento de in-  
terino. Se opuso a esta proposición el conse-  
jal Sr. Carreras por entender que la Corpora-  
ción debía tener más tiempo para este  
asunto y que no corría prisa por estar aten-  
didas las enfermas por el excelente. Suficien-  
temente discutida el Sr. Presidente ordenó se  
pusiera a votación por papelitas dando el  
votado siguiente: en favor de la del Sr. No-  
gales 7 votos, la del Sr. Carreras un voto y  
otro en blanco, procediéndose inmediata-  
mente al nombramiento de médico titular e  
Inspector Municipal de Sanidad previa be-  
tuna por el Sr. que merece de las solici-  
tudes que se habían presentado, haciéndose  
en votación y por papelitas con el re-  
sultado siguiente:

Dos Dto Castro — 8 votos  
Don Francisco Baltasar Lopez Blanco 2  
quedando nombrado interinamente Don Six-  
to Castro al que se notificará dicho nombramiento.

Se levanto la sesión Miguel Borrero  
Ramón Cortés Rafael García

Miguel Mervillo

Sebastián Arenas

Juan Martín

Ydoreo Hernández

~~Manuel~~

José Carreras

Angel Lera

Sesión ordinaria del día diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y dos.



Oficiada la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Dávila Parra y asistencia de los Sres. Concejales que asistieron que se expusieron, leídas lecturas al acto de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los salientes oficiales de correspondencia se acordó en cumplimiento de lo en cuantas disposiciones afectas a la Corporación.

Habiendo estado en esta población de concejal el Sr. Secretario de Millones Don Juan Parra para ser la gestión realizada por el Ayuntamiento republicano, y no habiendo encontrado en contra de la actuación de este nada más que la ilegalidad del acuerdo tomado en sesión extraordinaria de 19 de Octubre de 1931, el Concejal Sr. Dávalos propuso a la Corporación que se uniera y sin valor legal dicho acuerdo para evitar responsabilidades que pudieran derivarse; requiriendo en un todo el Ayuntamiento de referido Secretario la Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Seguidamente se dió lectura la cuenta de deudas y gastos del funcionamiento de Hacienda que vino por los datos para hacer el repartimiento de utilidades del año de 1931, cuyo importe de treinta y tres mil quinientos y cinco reales se ~~reparten~~ <sup>reparten</sup> acordando sean abonadas con cargo a los fondos municipales y capitales de inversiones.

No habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión entendiendo lo pre-  
sente que firman los tres concejales de  
que certifica este libro = inmuta y cinco  
costuras = vale = Miguel Romero

Román Chacón

Rafael García

Miguel Ferrer

Juan Martín

Sebastián Arenas

José Ferrer

José Carrizosa

Miguel Ferrer

Angel Lises

Acta de Sesión ordinaria del día Venetres  
de Junio de mil novecientos Treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Romero Para y asis-  
tencia de los tres Concejales que al margen  
se expresan, se dió lectura al acta de la  
sesión anterior que fué aprobada por una  
unanimidad.

Dada cuenta de los Boletines oficiales  
y correspondencia se acordó cumplimen-  
tarlos en cuantas expresiones afectan  
a esta Corporación

Seguidamente se dió lectura a las resolu-  
ciones de jamales montadas en la obra de  
apertura de la ranja para la conducción  
de aguas del pueblo de la Cañada a la fun-  
te pública, las cuales fueron apro-  
badas por unanimidad siendo la siguiente

Se:

La de fecha 21 de Agosto de 1931 de trececientas  
pesetas,

La de 18 de Octubre del mismo año de  
cuatrocientas setenta y seis pesetas en un  
ta continuas,

La de 21 del mismo cuyo importe es de  
cuatrocientas ochenta pesetas

La de 1º de Noviembre de dicho año que  
importe quinientas veinte pesetas,

La de 15 del mismo que importe ciento  
veinte pesetas.

Asimismo se dio lectura a otra re-  
lación importe de jornales sueltos en la  
construcción del pazo en la Casada que  
fue aprobada de fecha 28 de Noviembre del  
año anterior cuyo importe es de ciento  
veintidós y cuatro pesetas en unta con  
tornos.

También se dio lectura a otras de las  
inverciones en la construcción de la ca-  
minia de conducción de aguas a la fuen-  
te pública que también fueron apro-  
badas por unanimidad y con comos si-  
guen:

La de fecha 25 de Octubre de 1931 cuyo  
importe es de ciento ochenta y cuatro pe-  
setas.

La de tres de Febrero del año actual de  
ciento noventa y dos pesetas.

La de once del mismo de diecinueve  
cuatrocientos pesetas.

También se acordó aprobar las si-  
guientes pagas:



A Don Marqués veinticinco puntas por  
importe de un retrato y un libro recubi-  
do a recubierta; a Manuel Gavilán por  
los planos de la casa para la unión de las  
cámaras seis puntas; a Miguel Sobera la  
cantidad de siete puntas importe de va-  
rias ciudades para los locales de Cometa;  
a Juan Carlos Vano por suaneta, mecha  
y saupondas tres puntas cinco céntimos;  
a Damian Gavilán dos puntas cincuenta  
céntimos por dos batanes para agua; a  
Petro Eduardo Tres puntas cincuenta cénti-  
mos por importe de dos marcos de mecha  
para agua; al Sr. Jefe de Estación quince  
puntas quince céntimos por puntas del  
P.C. de materiales para las obras del Agriente;  
a Manuel Paria por carpentero para los  
trabajos en la galería del puzo una pun-  
ta cincuenta céntimos; a Bautista So-  
bera ochenta y nueve puntas, importe de  
ochos sacos de cemento y treinta y tres  
sacos de cal que la facilidad de ciento treinta pun-  
tas; a Juan Comy Gaudin dos pun-  
tas cincuenta céntimos por un jornal  
prestado con un saque en las obras pú-  
blicas; a Manuel Guadalupe Esteban veintiocho  
puntas por importe de cuatro sacos  
de cemento; a Andrés Cañada por suaneta,  
mecha y saupondas veinte puntas veinti-  
cinco céntimos; a Manuel Guadalupe por  
importe de los sacos de cemento catorce  
puntas; al mismo diez puntas por el id.;  
a Miguel Sobera cuatro puntas por los sacos



gas le tenía; a Sebastián García Salado cinco  
 veintiocho puntas cincuenta centimos por  
 cemento que ha suministrado; a Alejandro  
 rado por gastos de viaje a Huama y condu-  
 cir un detenido ocho puntas; a Bernardo  
 Murciano setenta y cinco puntas por  
 tabullas que ha facultado; a Ramon Cal-  
 amua tres puntas setenta centimos por  
 importe de siete artículos que ha facultado;  
 a Celestino García por materiales y efectos  
 que ha facultado para las detentadas obras  
 noventa y tres puntas ochenta centimos;  
 a Bernardo Murciano setenta y tres pun-  
 tas importe de dos tabullas gruesas y  
 1.900 selgas para la obra de conducción de  
 aguas; a José Barragan treinta y cua-  
 tro puntas importe de 880 tabullas para  
 las obras ahas; a Celestino García cin-  
 to setenta y una puntas cuarenta y cin-  
 ce centimos por maderas, tablas de fano  
 y cal para la obra de apertura del prove; a  
 José García veinte cincuenta puntas  
 por cuenta del material facultado para la  
 cámara de la calle Cañada; a Manuel Fer-  
 nández por varias tareas de bino situen-  
 ta y ocho puntas; a Manuel Ferrer Mo-  
 rales por varios trabajos de herrería que  
 tiene efectuados ciento cuarenta y ocho pu-  
 ntas ochenta y cinco centimos; a Manu-  
 el Ferrer por la cantidad de ciento veinte  
 cinco puntas quince centimos por tra-  
 bajos de herrería efectuados; a Manuel  
 Chacuna por el mismo una pu-  
 nta veinte centimos.

Tambien se acuerdo se otorga a D. Juan  
del Olivo Ruiz las cantidades siguientes:  
Seis puntas moneda y cinco centimos por  
rendidos de la cuenta justificativa de la  
inversión del credito de 2000 pesetas comendi-  
sto a D. de Aguirre por el Ministerio de la  
Gobernacion.

Seis puntas moneda y cinco centimos por im-  
ponte del franquio de la campalencia  
sumada a D. San Ponce y Caja de Trami-  
ta de prevision social.

Cinco puntas moneda y cinco centimos por  
pagos de giro en el curso de de mil pesetas  
al Agente del Agente en Palajas a fin de  
que efectuara pagos de aportacion munici-  
ipal y deudas antiguas al Estado.

Quatruente se acuerdo otorgar ~~compen-~~  
sacion de la sociedad "La Libertad" que viene  
establecido igualmente el seguro de cesante-  
dad la cantidad de 20000 pesetas o sea  
puntas con cargo al capitalito comensu-  
decate.

De igual forma se acuerdo encargara a D.  
Antonio Diaz y Mas para que investigue  
en el Archivo Nacional los datos co-  
munes que pertenecen a este munici-  
pio y que envie estas para tramitacion del  
expediente.

De lo tanto lo firmo Miguel Barrero  
Miguel Murillo Juan Martin  
Ramon Diaz Sebastian Arenas  
Ramon Hernandez Jose Carrizosa  
Angel de la Cruz



Acta de sesión ordinaria del día veintidós de Julio de mil novecientos veintidós.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Durano Para y asistencia de los tres Concejales que al mayor se expresaron se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Dada cuenta de las solicitudes oficiales y correspondencia se acordó en uniplicado un tanto en cuantas disposiciones afecten a la Corporación.

Seguidamente se acordó fuesen abonadas a Santiago Parra Martín y Clemente Díaz Duran la cantidad de mil mil novecientos ochenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos para los jornales sueltos en la construcción de la cañaja y cañería para la conducción de aguas del pozo delgado de la Cañada.



En suando la sesión Miguel Benoro

Rafael García Rosario Ferrer

Juan Martín Sebastián Argües

José Carrisosa Miguel Murillo

Angel...

Sesión ordinaria del día veintidós de Julio de mil novecientos veintidós.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Durano Para

22  
y asistencia de los Sres. Concejales que asis-  
tieron en el ayuntamiento, se dio lectura al acta de  
la sesión anterior que fué aprobada.  
Dada cuenta de los Partidos oficiales  
y correspondencia acordándose en con-  
formidad en muchas deponiciones ape-  
ten a la Corporación.

No habiendo asuntos de que tratar se le-  
vantó la sesión Miguel Donoro

Rosario Fernandez Miguel Murillo

Rafael Garcia Sebastian y Arenas

Juan Martin

Juan José

Sesión del día catorce de Julio de mil novecien-  
tos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Miguel Donoro Para  
y asistencia de los Sres. Concejales que asis-  
tieron en el ayuntamiento, se dio lectura al ac-  
ta de la sesión anterior que fué aprobada.  
Dada cuenta de los Partidos oficia-  
les y correspondencia se acordó en con-  
formidad en muchas deponiciones ape-  
ten a la Corporación.

El Concej. Sr. Negrete dio cuenta al  
Ayuntamiento de la querrela presentada contra  
el por ciertos individuos de esta localida-  
dad y de la provisión hecha al dicho Sr.



por el abogado querrelante de parlan-  
tar con el Sr. Millones para que fue lla-  
mado rogándose en absoluto por creer  
que no debía hacerlo cada vez que su hono-  
rabilidad es perfecta, aprobándose por los  
Concejales primitos la conducta del Sr. No-  
gales

Esto seguido se dió cuenta de los via-  
jes efectuados a Tucuman para asunto del  
Ayuntamiento por el Alcalde y el Sr. Nogales y  
otro consistente en primer devaluacion de  
de el Sr. de Instrucción las clausuras de  
esta Corporacion, anotandose el pago  
de un importe consistente en retiro de fe-  
ritas se se libraban con cargo al capi-  
tulo de monumentos.

En cuanto a reunion de lo que  
certifico Miguel Romero

Miguel Murillo  
Rorario Fernandez  
Sebastien Irena  
Rafael Garcia  
Juan Martin  
Angel...

Señor Ordinaria del dia veintaino de Julio  
de mil novecientos treinta y dos

Oficiata da reunion bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde don Miguel Rom-  
ero Bara y asistencia de los Sr. Conce-  
jales que al margen se expresan, dar  
un requerimiento de lectura al acta de la

señal anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los Boletines Oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento de ciertas disposiciones aceptar a la Corporación.

Segundamente se acordó fueran abonadas a Sebastian Thomas Sanchez las jornales mercedales en la recepción de terrenos usurpados de langosta cuyo importe será ocho pesetas de más pagadas con cargo a cargo ciertos.

Esto referido se acordó nombrar a Don Felice Luma Lucuda guarda del preso del Pajar

Acuerda a lo solicitado por Don Antonio Calero Vera de que se le conceda un solar sito en la Calle Casuaris que linda con una casa de Don Ortiz Diaz para construir una casa vivienda de alquiler gratuitamente y obligándose a ponerla en alhena en el término de un año.

Además se acordó aceptar la renuncia de 14 tenientes de alcalde presentada por Rafael Garcia Vera.

Preguntó a los panaderos para que mejorasen el pan y bajasen el precio al mismo.

Igualmente se acordó hacer una campaña para anunciar que se va a dar principio a un juicio civil enajenando para que se haga a favor de Durán Gamate enajenado



del saluj publico.

En suerto la sesion y certipico

Miguel Borrero Rafael Garcia

Juan Martin Felice Ferriz de

Jose Carreras S. de la Torre

Miguel Ferriz

Miguel Ferriz

Angel Leon

Sesion extraordinaria

En el Ayuntamiento de Llerena a ventidas de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Comunitarias como cada por el Sr. Alcalde con urgencia, los Sres. Concejales que al mayor de las peticiones con objeto de aprobar el proyecto de obras a realizar para mejorar las calles de Llerena que se anexa.



Siendo las veintidosa se declaró abierta la sesion por el Sr. Alcalde Don Miguel Dámaso Parra de donde por mi el Sr. Concejales al proyecto de obras a realizar que han permitido las peritajes practicas Comunitario y han dicho Martin que como sigue

1.200 metros cuadrados calle Llano	2.000 ptas
480 m de m en la Calle Cotarillo	800 "
100 m de Alcantarillado en Calle Calvario de 40 metros de ancho	400 "
600 m de m en Calle Calvario	900 "
300 m de m en Calle Pirama	600 "
1600 m de m en Plaza de termino Palau	2000 "
200 m de m en Calle Pablo Galinas	400 "
	<hr/>
	4.100

Los Sres. Concejales por via de acuerdo

acordaron por unanimidad aprobar el  
proyecto que antecede y que por el Secre-  
tario en virtud de la forma de haberse celebrado  
esto para su ejecución mediante prom-  
punto extraordinario

No habiendo mas asuntos de que tra-  
tar se levantó la sesión extendiéndose la pre-  
sente que firman los tres Concejales de  
que certifico. Miguel Domínguez

Rafael García

Juan Martín

José Carrero Petró Fernández

Sebastián Arena, Román Chacón

Rosario Fernández

Miguel Morillo

Angel Escobar

Acta de sesión extraordinaria

Don Valeriano de Herrera a veintinueve  
de Julio de mil novecientos treinta  
y dos, se reunieron en las Casas Con-  
cejales, previa y especial convocatoria  
hecha al efecto, los tres Concejales  
que al margen se expresan con  
objeto de nombrar 1º Teniente de al-  
calde.

Alcaldado las veintinueve y media se  
declaró abierta la sesión por el Sr.  
Alcalde presidente don Miguel Domínguez  
para el vocal expreso, que, en vir-  
tud de haber sido presentada por el 1º  
Teniente de Alcalde Sr. Rafael García por  
la renuncia de su cargo y aceptada esta





por el Ayuntamiento en sesión de veintuno del actual, debia proceder al nombre miento del que ha de sustituirle.

Sumario a rotacion lo el siguiente resultado

D. Celso Rojas Villaran sin votos  
" Ramon Martin Chaves un voto  
Una papeleta en blanco

Con vista de este resultado quedo elegido primer Teniente de Alcalde Don Celso Rojas Villaran condele segundamente de el Sr. Alcalde promision de su cargo.

No siendo otro el objeto de la convocatoria, se levantó la sesión entendiéndose la presente que forman los dos comunales de que go el Secretario certifico.

	Juan Martin
	Sebastian J. J. J.
	Miguel H. H.
	Angel L.

Señal ordinaria del día veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y dos.

No se celebró por no haberse cumplido suficiente de Concejales

Palacio de Ayunta 29 de Julio de 1932

El Alcalde  
Angel L.

Acta de sesión extraordinaria

En Valmiedos de Navarra a veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Consistoriales pública y especial convocatoria de los tres Concejales que al margen se expresan, dando lectura a la acta de la anterior que fué aprobada.

Siendo los veintinueve y media se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente Don Miguel Domingo Pansa procediéndose seguidamente a tratar los asuntos que en la convocatoria se indican

Nombre nombrado para que represente al Ayuntamiento en la Caja de las moras del actual municipio. Tambien se acordó designar que acompañe al alcalde el Teniente Alcalde Don Blas Nazario Villarain para visitar al Gobernador para lo cual fue requerido por el mismo.

Se dio lectura a la ordenanza por la que se establecen los derechos y tasas sobre el rodaje o anastre de mercancías por vías municipales la que previa discusión fué aprobada por unanimidad.

Iguualmente se acordó elevar oficio al Sr. Sr. delegado de Hacienda pidiendole nombre funcionarios que confeccionen el repartimiento de utilidades del año actual.

Tambien se acordó nombrar agente ejecutivo de este Ayuntamiento a Don Juan Pilla Pansa para que cobre en propio de ejecutivo el repartimiento de utilidades.

delos de 1930 y 1931 asi como la decisiva de la contribucion territorial e industrial

Tambien se acuerda que lo antes posible se lleve a la Caja Costumbrada de Prevision Social el importe e intereses del primitivo que hizo a este Ayuntamiento para que a su vez lo entregue a los trabajadores a fin de atender a las famas de resolusion y resolver la crisis obrera.

No teniendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion entendiendose la presente que firman los sus concurrentes de que certifico:

*[Signature]* Miguel Borrero

Juan Martin Sebastian Arce  
Ramon Alatorre *[Signature]*

*[Signature]* Miguel Alvarez  
Rosario Fernandez Angel Leon



## Acta de Sesión Extraordinaria

En Valverde de Hleresa a dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales previa y especial convocatoria hecha con la debida anticipación, los Sr. concejales que componen este Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de resolver el concurso para la provisión de los cargos de Médico titular y Inspector Municipal de Sanidad.

Siendo las veintinueve y media hora señalada, se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde presidente D<sup>n</sup> Miguel Donoro Parra, siendo leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente por mi el Secretario dió lectura de la orden de convocatoria y del anuncio de la vacante publicado en la Gaceta de Madrid del 30 de Junio del año corriente y en el Boletín Oficial de la provincia, hecho con arreglo al Decreto de 2 de Agosto de 1880 y orden de 11 de Noviembre del mismo año que regulan las normas para la provisión de los plazas en propiedad.

También el dió cuenta de las solicitudes presentadas que son las siguientes: Una de D<sup>n</sup> Mariano Fierro Parra a la que acompaña ficha de méritos que acreditan pertenecer al escuadrón de Inspectores municipales de Sanidad con el número latense mil cuatrocientos veintiocho (14.428) otra de D<sup>n</sup> Augusto Sanchez Izquierdo y Morales licenciado en Medicina y Cirujía y acompañada de (certificación y méritos

con) ficha seis mil novecientos cuarenta  
 (6940); otra de D<sup>o</sup> Amador Harguac y Fer-  
 nandez Barranguero licenciado en Medicina y  
 Cirujias del Ilustre Colegio de Ciudad Real  
 presentando ficha de méritos con el número  
 del escalafón nueve mil cuatrocientos cin-  
 cuenta y tres (9453); otra de D<sup>o</sup> Cornelio  
 Sanchez Cabello presentando ficha de méri-  
 to del escalafón número, doce mil doscientos  
 sesenta y ocho (12268); otra de D<sup>o</sup> Eusebio  
 Jirto Castro Hernandez perteneciente al Cole-  
 gio Médico de Badajoz acompañando ficha  
 de mérito en el escalafón con el número  
 cuatro mil trescientos cuarenta y dos (4342)  
 otra de D<sup>o</sup> Emilio Fernandez Gomez a la  
 que acompaña certificado de haber asis-  
 tido al curso de prácticas y ampliación  
 de conocimientos sanitarios para ingreso  
 en el cuerpo de Inspectores Municipales y  
 testimonio notarial del título profesio-  
 nal (habiéndosele otorgado el respectivo Di-  
 ploma registrado al folio 118 n<sup>o</sup> 283 del  
 registro correspondiente) otra de D<sup>o</sup>  
 Nicolas Huerta Huerta licenciado en Me-  
 dicina y Cirujias a la que no se acompa-  
 ña ficha de Mérito; otra de D<sup>o</sup> Pedro So-  
 lis fil, médico cirujano a acompañada  
 la ficha de mérito n<sup>o</sup> dos mil setecien-  
 tos noventa y ocho (2798).

Se acordó no admitir la solicitud de  
 D<sup>o</sup> Pedro Solis fil presentada el día dos de  
 Agosto por haber llegado fuera del señalado  
 para el concurso.

El concejal Sr. Carrizosa propone que

no sean tenidas en cuenta las solicitudes a las que <sup>no</sup> se acompañe la ficha de méritos por ser este el único documento que acredita el derecho a concurrir a la plaza. Seguidamente propone el Sr. Nogués que teniendo en cuenta los méritos que concurren en el aspirante a la plaza D<sup>o</sup> Emilio Fernandez Jorner de estudios practicados en el Instituto de Higiene de Cadix y ampliación de estudios hechos según se justifica con los documentos que acompaña y si bien no acompaña ficha de méritos por no haber podido ser expedida por la Dirección General de Sanidad se haga el nombramiento a favor del Sr. Jorner. El Sr. Carrizosa manifiesta que tratándose de un concurso por antigüedad la plaza debería adjudicarse al solicitante que figura con el número más bajo en el escalafón ó sea, D<sup>o</sup> Lirio Castro. Puerto el asunto a votación sobre las dos proposiciones dió el resultado siguiente: D<sup>o</sup> Emilio Fernandez siete votos; D<sup>o</sup> Lirio Castro dos votos. y Una papeleta en blanco.

En vista del resultado queda nombrado Médico titular e Inspector de Sanidad Municipal D<sup>o</sup> Emilio Fernandez Jorner acordándose que se le notifique este nombramiento al interesado y demás concursantes, participándole al primero que durante el plazo



de un mes puede tomar posesión.  
 Los concejales D<sup>rs.</sup> Carrizosa y fernandez Calero explican su voto en contra de este acuerdo, pidiendo al concejaldo en esta lo siguiente: Los que suscriben concejales de este Ayuntamiento, con el fin de eludir la responsabilidad que pudiera derivarse de la adopción del acuerdo nombrando Médico Titular e Inspector Municipal de sanidad de este pueblo a D<sup>o</sup> Emilio fernandez quieren hacer constar sus votos en contra y explicar los fundamentos para emitirlos así que son:

- 1<sup>o</sup> Que teniendo o siendo documento indispensable la presentación con la solicitud de la ficha de méritos y habiendo sido presentada esta por dicho Sr., ha debido considerarse su instancia mala y sin ningún valor, considerándola como no presentada.
- 2<sup>o</sup> Que siendo la provisión de esta plaza por concurso de antigüedad y existiendo solicitantes que acreditan servicios prestados, ha debido hacerse el nombramiento a favor del que más tenga entre estos; y
- 3<sup>o</sup> Por considerar este acuerdo manifiestamente ilegal puesto que en el se infrigen las disposiciones que regulan la forma de resolver estos concursos enales son el Decreto de 2 de Agosto de 1930, orden de 11 de Noviembre del mismo año y orden de treinta y uno de Octubre de 1931 que ratifica las anteriores.

(Valverde de Herena 2 de Agosto de 1932. firman los que

presentan dicha protesta.)

(Copia del escrito presentado.)

Hechas las advertencias legales y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Sebastián Grever Ramos Alacón

Miguel Murillo Rafael García

Rosario Fernández Juan Martín

José Carrizosa J. P. Cordero

Señor ordinario del día cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y dos

Alunta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel de la Parra y asistencia de los Sres. Concejales que almar que se acuerden en día lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los Protestas oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento en cuanto a esta Corporación.

Seguidamente se acordó que la compra que figura en el presupuesto para material de oficina y que venia cobrando el secretario, cuyo importe es de





mil cuarenta y cinco pesos. La rifa en  
lo sucesivo administrada el siguiente  
por su cuenta

Segundamente se acordó autuamta  
q. de. Prendute para que con las obre  
ras enseruamos d'igque las calles del  
pueblo y que en importe de aboue  
con cargo al presupuesto y capitulo  
de Inyentitas

Ato aguido se dio hitura a lo uuen  
ta de mndramntos <sup>durante el mes de Junio</sup> munitado a uen  
fueras <sup>que se acordó apostar</sup> p'obres que en importe de docuentas quince pe  
setas se pague con cargo al capitulo  
correspondiente.

Aunkeu se dio hitura a lo hita de los  
que han de desfrutar gratuaia uedica  
farmaceutica gratuita y quedo' agropala  
por unanimidad que cuenta de 308 familias

A se deuanto' la senion = uita tinea  
durante el mes de Junio = Nali =

Miguel Borrero

Ramon Alatorre

Juan Martin

Sebastian Treña

Miguel Pizarillo

Alfonso Rojas

Rosario Fernandez

P. Corrao

Señal ordinaria del día once de Agosto de  
mil novecientos Veintay dos.

Abierta la sesión bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Miguel Donoso Parra  
y asistencia de los tres Concejales que al momento  
se reunían, se dio lectura al acta de  
la sesión anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de los boletines oficiales  
y correspondencia se acordó su cumplimien-  
to en cuantas disposiciones afecten  
a la corporación.

Seguidamente se acordó que por el  
Sr. Alcalde-Presidente se retire del Sr.  
Sr. Gobernador Civil autorización o licen-  
cia para poseer armas las tres munici-  
pales de este Ayuntamiento Miguel Donoso Castella  
y Senso Murillo Parra y Alcalde y Tenientes.

Igualmente se acordó que por el detran-  
do Don Don Juan Muñoz de la Espada se examina-  
ren los expedientes de los implicados en  
actos de este Ayuntamiento y que de ello emita  
ta informe.

No habiendo más asuntos de que tratar  
se levantó la sesión de que certifico.

Yo, Don Juan Muñoz de la Espada  
Alcalde-Presidente  
Ramón Olayo  
Miguel Donoso Parra  
Sebastián Echeverría  
Miguel Murillo Parra  
Ramón Olayo

Acta de sesión extraordinaria

En la tarde de Llerena a quince de Agosto de mil novecientos Treinta y dos, se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales que al margen se expresan, por medio de especial convocatoria hecha al efecto con objeto de nombrar Regidor municipal Veterinario de esta villa.

Siendo las veintuna y media, hora señalada, se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente Don Miguel Sainza. Para darles seguimiento se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

El Sr. Presidente dio cuenta de una solicitud presentada por Don Alberto Calderón y Calderón en la que pide se nombre Regidor municipal Veterinario.

Los tres Concejales por vía de sesión y por unanimidad acordaron, que en vista de haber ocurrido el plazo de presentación de solicitudes señalados en el concurso y haberse presentado esta con posterioridad a este, procedía nombrar Regidor municipal Veterinario de Llerena y que se anuncie nuevamente la vacante para su provisión en propiedad, y que en su dicho cargo se fuese Don Luis Rodríguez que lo venia desempeñando interinamente y se le comunicase este acuerdo, al primero de los señores <sup>de</sup> para tomar posesión y al segundo de ser en su defecto de dicho cargo.

Seguidamente se acordó hacer constar

tar en acta un voto de censura al Secre-  
 tario de este Ayuntamiento Don Angel  
 Livia Ruiz por no haber dado cuenta  
 al Ayuntamiento de no haber presentado  
 solicitudes durante el plazo señalado  
 en el concurso para la provisión de la  
 plaza de Teniente municipal de Armador  
 y no siendo otro el objeto de la con-  
 vocatoria se levantó la sesión entendiendo  
 la presente que firman los tres Concejales  
 de que consta. Miguel Donoro

Miguel Morillo

Ramon Alvarado Rafael Garcia

Juan Martin Sebastian Ferrer


Jos. Morales

Ramon Ferrer

Señala ordinaria del día jueves y ocho de  
 Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presiden-  
 cia del Sr. Alcalde Don Miguel Donoro  
 para y asistencia de los tres Concejales  
 que al margen se expresan, se dió lec-  
 tura al acta de la sesión anterior que  
 fué aprobada

Dada cuenta de las Partidas oficia-  
 les y correspondencia se acordó en con-  
 firmación de las anteriores disposiciones  
 afectar a la Cooperación.



Del Sr. Presidente se dio lectura de una  
 comunicacion del Sr. D. Delegado de  
 Hacienda de la provincia contestando  
 a otra de esta Alcañices en la que se  
 solicitaba autorizacion para cobrar  
 a cuenta del repartimiento de utilidades  
 de 1932 que se está confeccionando, a  
 causa de la dificil situacion economi-  
 ca por que atraviesa este Ayuntamiento y con  
 ello poder hacer frente a la crisis obre-  
 ra que se anuncia; manifiesta que  
 el Ayuntamiento si lo considera oportuno,  
 puede bajo su responsabilidad  
 pagar al cobro el importe de un trimestre  
 del de 1931, sin perjuicio de que  
 una vez confeccionado el de 1932, se  
 cobre o demuestre la diferencia que re-  
 sulte entre lo percibido y lo que co-  
 rresponde pagar. Puesto a discusion  
 por unanimidad se acordó, teniendo  
 en cuenta lo que el Sr. Delegado  
 de Hacienda aconseja pagar al cobro  
 el importe de un trimestre del repar-  
 timiento expresado sin perjuicio de  
 deducir o cubrir la diferencia que re-  
 sulte con el del año actual.

Seguidamente se acordó, a propuesta  
 del concejal Sr. Regales, hacer cons-  
 tar en esta un voto de censura al  
 Secretario de este Ayuntamiento Don  
 Angel Leon Ruiz por no haber  
 anunciado debidamente a la Corpora-  
 cion al tomar el acuerdo en sesion de  
 las de junio ultimo, de sesion gratui-

ta por este año y acuerdo en los  
nuevos de la planta baja de estas Ca-  
sas Comunitarias para establecer una  
Cooperativa de consumo y en vista de  
tener dos notas de economía que se le ins-  
truya expediente por las causas que  
los han motivado, nombrándose Con-  
cejal instructor a Don Blas Rojas de  
Marau y que quede nulo y sin nin-  
gun valor el acuerdo citado

Igualmente se acordó destituir el  
cargo de Regidor Sucedio al Concejal Don  
Jesús Fernández Calero y nombrar para  
que lo sustituya a Don Ramón  
Martín Chaves.

Acto seguido se dió cuenta de un  
escrito presentado por el Excmo. muni-  
cipal interino Francisco Juan Nolas-  
co en el que hace dimisión de su car-  
go. Los Excmos. Concejales previa dis-  
cusión y por unanimidad acor-  
saron aceptar esta y rogárselo que con-  
tinuara desempeñándolo hasta fin del  
mes actual.

Del mismo modo se acordó solicitar  
al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Minis-  
tros por su escrito en las medidas adop-  
tadas para reforzar el mecanismo  
revolucionario y por la ley aproba-  
da para corrección de los elementos  
complejados en el mismo.

No habiendo más asuntos de  
que tratar se levantó la sesión es-  
tando la presente que firman

los tres Comandantes de que certifico =  
 amudalo = de = Nales.

Miguel Donoro

Miguel Rojas

Ramón Martín

Miguel Durillo

Ramón Martín

Rosario Fernández

Sebastián Arenas

Juan Martín

Rafael García

Ramiro Otero

Sesión Ordinaria del día veintinueve de Agosto  
 de mil novecientos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde don Miguel Doño-  
 go Carrizosa y asistiendo de los tres Conce-  
 jales que al margen se expresan, dan  
 por lectura al acta de la sesión ante-  
 rior que fué aprobada modificándose  
 en el acuerdo sobre cobranza del impuesto  
 de un trimestre del repartimiento de  
 estadales de 1931 en el sentido de que  
 solo se cobre de las cuotas superio-  
 res a cincuenta pesetas.

Dada cuenta de los Partes Ofi-  
 ciales y correspondencia se acordó su  
 cumplimiento en cuantas exponio-  
 nes apiten a la Corporación.

Seguidamente se dió lectura de

un decreto promulgado por la Sociedad  
obra "La Libertad" en el que se pide se  
dare al Sr. Subcomandante Civil a fin de  
que adopte medidas para resolver la  
crisis obrera. El Ayuntamiento acordó

Que el Sr. Presidente se dio cuenta de  
las cuentas presentadas por Don C. Justo  
Castro Hernández y Don Mariano Pire Lara  
estableciendo recurso de reposición del acuer-  
do para resolver el concurso de médico Fi-  
tular e Propietar municipal de Sanidad  
Tomado en sesión de día del actual en el  
que fue nombrado para este cargo Don  
Emilio Fernández Gómez fundados en  
que han infringido las disposiciones  
requeridas que regulan el mismo por  
lo que a causa lo considera ilegal.

Los tres Concejales que se des-  
criben y por unanimidad acordaron  
votar las disposiciones las disposiciones  
requeridas que regulan estos concu-  
rros tales son el D. I. de 2 de Agosto de  
1930, D. O. de 11 de Noviembre del mismo  
año y Orden de 5 de Octubre de 1931 que  
ratifica las anteriores, declarar nulo  
y en ningún caso suscitando el acuer-  
do de nombramiento de médico Fi-  
tular e Propietar municipal de Sanidad  
hecho a favor de Don Emilio Fernández  
Gómez y nombrar para desempeñar  
este cargo entre los concurrentes a Don  
C. Justo Castro Hernández que figura  
en el escalafón con el número 4.849  
y que se ratifique este nombramiento





to a los interesados tanto al nombra-  
do treinta dias de plazo para tomar pro-  
visión.

Este negocio se acordó sacar a su  
habita los aprovechamientos de la Chaca  
tantos que durante sus años y por el  
tipo de cincuenta por ciento el primero  
año, cien el segundo y sesenta los  
restantes, y que se formule el pliego de condiciones

Seguidamente se dió lectura de un  
escrito presentado por el Secretario de es-  
te Ayuntamiento Don Manuel Juan Pineda en  
el que solicita le sea concedida licen-  
cia para enfermar a causa de la afección  
hepática que padece que le impide de  
seguir por ahora a su profesión lo  
cual acredita con el certificado mé-  
dico que acompaña

El Ayuntamiento por unanimidad acordó conceder la licen-  
cia solicitada con arreglo a lo que dice  
para el parrafo 1º del art. 52 del Regla-  
mento de funcionarios municipales.

En cuanto la sesión (de lo que certifico)  
después de acordar nombrar secretario ac-  
cidental durante el tiempo que respecto  
premisero el Sr. D. de este Ayuntamiento a Pa-  
rrón Otero deán auxiliar de la Secretaría le  
do que certifico. Miguel de Otero

*(Signature)*  
Rojas  
Miguel de Otero  
Joaquín de Otero  
Rafael García  
Ramón Otero  
Joaquín de Otero

Nota de sesión extraordinaria

Don Nabor de Herrera a mantenimiento de Agosto de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en las Casas Comunitarias primera y especial comunitaria las tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de resolver sobre la renuncia del cargo de Médico Titular e Intendente Municipal de Sanidad presentada por Don C. Santo Castro Hernandez.

Siendo las veintinueve y media hora señalada se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente Don Miguel Luciano Parra, dando lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada, después de haberse verificado que la licencia concedida al Secretario de este Ayuntamiento Don Miguel León Ruiz en la sesión anterior, cupiere a contar desde el día 5 del actual en que cayo enfermo.

Seguidamente el Sr. Presidente leyó cuenta del decreto presentado por el médico titular e Intendente Municipal de Sanidad Don C. Santo Castro Hernandez en el que por razones de salud renuncia de su cargo, para el que fue nombrado en sesión de 25 del actual.

Las tres Concejales primera de sesión y por unanimidad acordaron aceptar esta y nombrar para que lo desempeñe con carácter de interino a Don Cruz

1976  
Dios mío  
mimo



Don Francisco Gomez y que tambien un-  
namente la vacante para su promocion  
en propiedad y por concurso de méritos  
En no siendo otro el objeto de la convoca-  
tatoria se levantó la sesión certifiendo  
la presente que firman los Sres. Conu-  
nidades de que certifico. Miguel Donoro

Juan Martin Ramon Otero  
Miguel Goyzillo Rafael Garcia  
Ramon Otero

Señal ordinaria del día primero de Septiembre de  
mil novecientos treinta y dos.

No se celebró por no asistir mi-  
nimo suficiente de concejales  
Valencia de Herrera 1º de Septiembre de 1932  
El Señor  
Ramon Otero

Señal extraordinaria

Convocada con la debida anticipa-  
ción para el día cinco con objeto de  
nombrar farmacéutico titular y apro-  
bar la cuenta de medicamentos del mes  
de Agosto anterior, no se celebró por no  
asistir minimo suficiente de Concejales  
Valencia de Herrera 5 de Septiembre de 1932  
El Señor  
Ramon Otero

Sesión ordinaria del día ocho de Setiembre  
de mil novecientos Treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la presi-  
dencia del Sr. Abogado Don Manuel Salas  
se Paró y arribó a las Sesiones Canjea-  
les que al margen se expresan, se le-  
yó la lectura al acta de la sesión anterior que  
fue aprobada.

Dada cuenta de los Partidos Ofi-  
ciales y correspondencia se acordó un  
compromiso en cuantas desposicio-  
nes aperten a la Casparración.

El Sr. Presidente expuso que con  
motivo de haberse concedido pró-  
roga para el pago del préstamo hecho  
a este Ayuntamiento por la Caja Extreme-  
ña de Previsión Social de 18.050 pes-  
etas para que a su vez lo hiciera  
a los labradores a fin de que pudie-  
ran atender a las faenas de reco-  
lección en el año anterior, la  
cantidad que como intereses del mis-  
mo figura consignada en el pre-  
sente presupuesto extraordinario, es suficiente  
para hacer efectivas las devengadas  
por dicho préstamo, punto que al  
conferenciar el presupuesto men-  
cionado y fijar esta, se tuvo en cues-  
ta el aumento del préstamo  
que era en 31 de Marzo del año ac-  
tual como al conceder dicha pró-  
roga el Ayuntamiento estuvo en su pro-  
pósito de tiempo, lo que se devenga  
por los labradores las cantidades

que no se fuesen canceladas y por lo tanto esta retención había sumado el importe de los intereses, era de pagar que por los tres Concejales se acordara abonar la diferencia entre lo cubierto de las labo-  
res y lo abonado a la Caja de la misma. Los tres Concejales previa deliberación y por unanimidad acordaron no abonada de las fondos municipales y con cargo al capítulo de Ingresos de la Diputación que asciende a la cantidad de 110'08 pesetas.

Seguidamente se dió lectura a la cuenta de medicinas facultadas a enfermos pobres durante el mes de Agosto anterior que fue aprobada, y que su importe de ochocientos veintiocho pesetas noventa y un centimos se paguen con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

Igualmente se dió lectura a la cuenta de recaudación del arbitrio sobre enteramientos y cenizas de nichos en el Cementerio correspondiente al año de mil novecientos treinta y cinco enviada por el recaudador don Manuel Otero Gómez la cual fue aprobada por unanimidad.

También se acordó no pagar a D. José Ponce y D. Manuel Vidal cincuenta pesetas

puertas con cargo al capitulo de im-  
pensas, impendio de sus honorarios  
y gastos en la suscripcion de reparte-  
miento de utilidades de 1931.

Al Sr. Presidente expuso la sucesi-  
vencia de usar mutuamente la pla-  
ca de Aguacil de este Ayuntamiento que  
fue reinstalada en sesion de 18 de Ju-  
lio del año anterior, y que se nom-  
brara al que la habia de denunciar  
mutuamente. El Ayuntamiento asi-  
lo acuerda y por unanimidad nom-  
bra para que denuncie dicho car-  
go con caracter interino a Pascual  
Mendez Pana con el nullo que figu-  
ra en presupuesto.

Tambien se acordó serijirse al  
Director general de Ferrocarriles en so-  
licitud de que se haga correo, el  
tren mixto que sale de Pinarroya  
a las 5'17 horas para que este que  
se traen la correspondencia de Madrid que  
llega a Pinarroya a las 6 de la mañana  
y con mas maleta para que tenga  
salida en puente del Pico con las ca-  
rritas para Llerena y Sevilla, y que de  
esta peticion se le cuenta al Director  
de la Compañia.

Se firmó en la sesion de que certifico.

Miguel Nogales

Miguel Murillo  
Antonio Hernandez

J. J. Jara

Rafael Garcia

Juan Martin Ramos Martin

Pascual Mendez

Acta de sesión extraordinaria.

Señor Natural de Herrera a diez y nueve de Setiembre de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Casa Comunal para una y especial convocatoria los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de leer y en su caso aprobar el suplemento de crédito para reparar varios capítulos y artículos del presupuesto de gastos vigente.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente D. Manuel Doñero Parra a las once de la noche, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Vista la propuesta de suplemento de crédito para pagar los capítulos 2.º art.º 1.º, 8.º - 1.º, 11.º - 8.º y 14.º únicos del presupuesto de gastos de la consignación necesaria para atender a los de representación el Ayuntamiento, suministro de medicamentos a enfermos pobres, proyecto de obras aprobado por el Ayuntamiento y gastos proyectados que formula el Secretario y que para suya el Ayuntamiento en sesión de veintidós de Agosto la cual ha permanecido expuesta al público por término de quince días durante los cuales no se han formulado reclamación alguna.

Considerando que comparando las cifras que figuran en el capítulo 15.º del presupuesto los seguros que en el 19 del de gastos, aparece en rubrica de caduceo mil novecientas treinta y una pesetas cincuenta y dos centimos, de las que pertenecen

Se pueden retirar las nueve mil se-  
cientas pesetas que se solicitan a las  
atenciones que se indican anteriormente.

Considerando que este procedimiento se  
ha observado los trámites reglamentarios.

El Ayuntamiento por unanimi-  
dad acuerda aprobar el presupuesto de  
crédito de nueve mil secientas pes-  
etas, por contracción de la consignación  
del capítulo 15 del presupuesto de  
ingresos con destino a los capítulos 3.º-  
1.º, 8.º-1.º, 11.º-3.º y 14.º menos del de gastos para  
los fines que se indican anteriormente.

No muda otro el objeto de la compe-  
tencia se levanta la sesión celebrando la  
sesión que forman dos sus Comendados  
de que go el Acta Certificada

Sebastián Irujo

Ramón Alatorre

Rafael García

Miguel Irujo

Rosario Fernández

Juan Martín

Pamplona Otso

Sesión del día veintidos de Sept. de mil no  
veientos treinta y dos.

Abierta la sesión bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Dávila  
Pérra y asistencia de los Sres. Concejales que  
al mayor se expresan se dió lectura al ac-



ta de la sesión anterior que fue aprobada  
 Dada cuenta de los Partidos oficiales  
 y correspondencia se acordó en cumpli-  
 miento en cuantas disposiciones afecten a  
 la Corporación.

Seguidamente se acordó:

Primero = Que el Municipio acuerde solicitar  
 la construcción por el Estado de un edifi-  
 cio con destino a escuelas mixtas con  
 seis secciones, tres para niños y tres pa-  
 ra niñas, por un mesario para el ser-  
 vicio de la enseñanza pública.

Segundo = Que se autorice al Sr. Alcalde  
 Presidente para que en nombre y repre-  
 ntación del municipio, solicite del Ministerio  
 de Instrucción pública la construcción de  
 dicho edificio conforme a los preceptos  
 del Real decreto de 10 de Julio de 1938.

Tercero = Que para contribuir a la cons-  
 trucción este Ayuntamiento opere coor-  
 dar con las siguientes condiciones:

b) En metálico el 25 p % del coste total de  
 la obra

a) del resto con las condiciones y requi-  
 sitos adecuados.

También se acordó nombrar a quite eje-  
 cutivo para el cobro de las atrasadas y las  
 deudas arbitrales establecidas por este Ayun-  
 tamiento a D. Juan Pizarro Mallero.

Finalmente se acordó nombrar re-  
 ceudador del repartimiento de utilida-  
 des del año actual a Manuel Garcia Martín  
 al que de una abonado el 2 % como  
 premio de cotización.

Barral

21  
Dito quando se acordó abonar con con-  
go a las fundas municipales las siguientes  
cantidades

A D. Clay Rojas Villaraín como mayor  
de las gastas que se le han originado pa-  
ra el examen de Manuel Chavez y Juan  
Barrilla, deudas que tiene acordadas abonar  
este Ayuntamiento, quinientas cuarenta y cinco ptas  
Al mismo y D. Miguel Donoso Parra, Trece-  
tas ochenta y cinco puntas por gastas de tres  
viajes a Badajoz llamados por el turno  
de Gobernador Civil, a resolver asuntos de  
la corporación y a Villanueva de la Peru-  
ña a efectuar el suplico en Caja de las mo-  
ras del actual recoplaro.

A Juan Diaz Carrero doscientas treinta  
puntas por viajes efectuados en su ca-  
rre con el alcalde y otros para asuntos  
del Ayuntamiento

A Don Clay Rojas ochenta y cinco pu-  
ntas por gastas de viaje a Badajoz a re-  
solver asuntos de la Corporación.

Al mismo por gastas de viajes a Campi-  
llo de Herrera treinta y ocho puntas cin-  
cuenta centimos para asistir a una reu-  
nión de Alcaldes del distrito para tomar  
acuerdo respecto a la crisis obrera.

Igualmente se acordó abonar las si-  
guientes plazas.

A Miguel Durado cuatro puntas no-  
venta centimos por gastas de viaje a  
Huelva a pagar la contribución de esti-  
lidades

A Miguel Murillo Mendez cuatro pes.



ntas por importe de jornales invertidos en la imprenta de calles.

A Mariano Perez Cejudo remita por tas como recurso para ir a curar a Sevilla

A Jose Marquez como contador. remita por ritas importe de los latas de las fincas comunales del Municipio remitidas a recambios

Al mismo por importe de estudio comunitario referente a la letra, diez pu- ritas y remita y unido con unan- ya centenas de tres puntas traídas pa- ra las Guas municipales

Tambien se acordó abovar remita puntas a Don Ceby Rogales Villarau importe de un armario para la biblio- teca de las Escuelas.

He habido mas asuntos de que tra- tar se levantó la sesión extendiendo la pre- sente que firman los tres Concurrerites de que certifico. = unido = remita = tal

Miguel Donoro

Miguel Murillo

Rafael Garcia

Rorario Fernandez

Juan Martin

Sebastian Arenas

Manuel Otero

## Acta de sesión extraordinaria

En la ciudad de Llerena a veintiseis de Setiembre de mil novecientas treinta y dos se reunieron en las Casas Consistoriales previa y especial convocatoria de sus Concejales que al margen se expresan con objeto de renovar el sueldo para la provisión del cargo de farmacéutico titular.

Siendo las veinte y tres reñaladas, se declaró abierta la sesión por el Sr. Alcalde Presidente don Miguel Donoso Parra siendo leído y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura el anuncio de vacante publicado en la Gaceta de 24 de Julio último y se dio cuenta de las solicitudes presentadas que son las siguientes:

Una de don Fermín Mirón Telleguano

Otra de don Miguel Vera y Salencia

Los tres Concejales previa deliberación y por unanimidad acordaron nombrar para desempeñar dicho cargo a don Fermín Mirón Telleguano con el sueldo anual de mil quinientas y cinco pesetas que figura en presupuesto y a partir de 1.º de Enero de 1933 se le aumentara este en dos mil quinientas; que se notifique este acuerdo a las tres solicitantes y significarle al nombrado que su desistimiento de treinta días puede tomar por sesión.

No siendo otro el objeto de la convoca-



acta de la junta de vecinos celebrada en la presente que firman los tres Concejales de que certifico.

Miguel Donero

Juan Martin

Rafael Garcia

Sebastian Greves

Ramon Otero

Junta ordinaria del dia 29 de Sept de mil novecientos treinta y dos.

No se celebró por no haber numero suficiente de Concejales

Plumada de Pluma 29 de Sept de 1932

El Sr. D.

Ramon Otero

Junta ordinaria del dia seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos

Acta de la junta de vecinos bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Donero Pared y asistencia de los tres Concejales que al mar que se expresan se dio lectura al acta de la junta anterior que fue aprobada.

Dada cuenta de sus Contadurias oficiales y correspondencia se acordó en cumplimiento un mandado apete a la Corporacion

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de que con objeto de acumular el caudal de aguas en el Paso de Prato de la Canal de la riega de no ser suficiente la que hoy tiene para servir la fuente pública, había dado permiso a las obras de prolongar en sus metros las galerías por que es lo que con esto acumularia el manantial. El Ayuntamiento aprobando lo acordado por el Sr. Presidente y que los gastos que origine se paguen con cargo a los fondos municipales.

Acto seguido se acordó aprobar los siguientes pagos:

A Damian Guzmán para una cantidad de cuarenta y cinco reales por un mes de los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre como un pago de la obra de trabajo.

A Severo Murillo la cantidad de cuarenta y cinco reales por un día de quita municipal temporero.

A Maria Gillo por gratificación por ser asistida a enfermos pobres durante los tres trimestres venidos el año actual con una cuenta.

A D. Miguel Mora Salvia la cantidad de treinta y cinco reales por un mes de los meses de Julio, Agosto y Septiembre por un día de quita municipal temporero durante el mes de Septiembre cuya cuenta fue aprobada.

A D. Miguel Dávila por gastos de viaje a Huelva a asistir a una reunión pre-

cedida por el Sr. D. de Gobernador Civil quin-  
ce puntas.

A Sebastian Amas diez puntas por dos  
jornales insertados en la reunion de hene-  
ros insertados de la junta.

A Porcario Fernandez Amador por cantidad  
de revista puntas por insertados de tres  
jornales insertados con un carro en la obra  
de alcantarillado de la calle Albaridilla.

A Ramona Guello Para quinientas cin-  
cuenta puntas por alojamiento de la Guardia  
Civil cuando estubo en este  
pueblo.

A Severiana Gallardo sumo setenta y  
dos puntas por d. d.

A Porcario Fernandez Amador por revista y  
socio puntas quinienta centimos por d. d.

A D. Miguel Durero Para revista pun-  
tas ochenta centimos por gastos de via-  
je a Matamoros y Hermana con el Secretario  
de Obra D. Blas Rojas y el Secretario.

Al Sr. Presidente de la Sociedad "La Esperanza"  
que tiene establecido el seguro de enfermos  
cuatrocientas ochenta y siete puntas cincuen-  
ta centimos en concepto de subvencion que  
le concede este Ayuntamiento.

Igualmente se acordó aprobar la mun-  
da de trabajos de heneiros realizados por Manuel  
Cromer Rojas y que en importe de revista  
y tres puntas ochenta centimos se paguen  
con cargo a los fondos municipales.

Tambien se acordó aprobar las revisio-  
nes de jornales insertados en la adquisi-  
cion de la cañeria para la traída de agua.

del curso de la Cañada a la fuente pública  
que son las siguientes

Acta de fecha 6 de febrero importante de  
cuarenta y cuatro puntas.

Otras de 18 y 20 del mismo importante ca-  
da una igual cantidad que la anterior o sea  
su total cuarenta y cuatro puntas.

del mismo modo quedaron apuntadas las  
de los jornales invertidos en la obra de pro-  
longación de galerías en el curso del Prado  
de la Cañada que son las siguientes

Acta de fecha 25 de Setiembre importante de  
cuarenta y cuatro puntas cincuenta centimos

Otra de 10 de Octubre de docientos treinta  
y seis puntas cincuenta centimos, y

Otra de 4 del mismo importante de ochenta  
y seis puntas cincuenta centimos.

En cuanto a mién de que certifico  
A Don Rosario Fernandez

Miguel Murillo      Rafael Garcia

Sebastian J. Vera,      Juan Martin

Alfonso  
Ramón

Acta de sesión Extraordinaria

En el pueblo de Heredia a ocho de Octu-  
bre de mil novecientos treinta y dos; se re-  
unieron en las Casas Comunitarias los  
Concejales que al margen se expresaron con



abgato & resolver el concurso para la provisión de la plaza de médico titular & profesor municipal de esta villa.

Leído las cuentas, para recobrada, se le-  
laró cuenta la misma por el Sr. Alcalde Pre-  
sidente Don Miguel Domingo Parra y se dio lectu-  
ra al acta de la misma anterior que fue apro-  
bada.

Seguidamente por mi el Secretario se  
dio lectura a las suplicas que reputar  
estas concurso como tambien al anuncio  
de vacante publicado en la Gaceta de Madrid  
correspondiente al día 6 de Sept<sup>re</sup> anterior.

Tambien se dio cuenta de las solicitudes  
presentadas que son las siguientes:

Otra de Don Cecilio Fernandez Gomez a la  
que acompaña certificadas de haber prac-  
ticado en Patologia Quirúrgica en el Hospit-  
rario de Sevilla, de practicas en el Hospit-  
rario Antigonaldeco de Navarra, de desempeñar  
la plaza interinamente desde el 31 de Agosto  
ultimo y ficha de meritos en la que figu-  
ra con 1.071 puntos.

Otra de Don Federico Martí Espinosa a la  
que acompaña ficha de meritos con una  
puntuación de 892 milésimas.

Otra de Don Mariano Pico Lara a la que acom-  
paña certificación de haber ejercido como mé-  
dico titular en Calera de León y ficha de me-  
ritos con puntuación de 185 milésimas, y

Otra de Don Antonio Pelaez Garcia a la  
que acompaña ficha de meritos y en la que  
no cuenta puntuación alguna.

Examinadas por los Sres. Concejales leídas

107  
solicitudes y ruego entre ellas la que acre-  
dita mas méritos la de Don Emilio Juan-  
des Gomez, acordáronse por unanimidad  
nombrar médico titular e Inspectores un-  
iversales de Sanidad a dicho Sr. y que este  
acuerdo se comuniqué a los otros solicitantes.  
Des significandole al mencionado que durante  
de el plazo de treinta dias pueden tomar pro-  
visión de su cargo.

Y no siendo otro el objeto de la convocato-  
ria en tratándose de ruego extendiendo la presen-  
te que firman los tres Concejales de que  
certifico. A Donoro Asuario Teodomundo

Miguel Merillo

Rafael Garcia

Sebastian Arenas

Juan Martin

Alfonso Riquelme

J. Ramon Otero

El día de mién arduario del día Trece de Octu-  
bre de mil novecientos treinta y dos.

Alcaldía de mién bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Miguel Antonio Poma  
y asistencia de los tres Concejales que al  
mayor se expresan siendo leida y apro-  
bada el acta de la anterior.

Dada cuenta de dos Placetes oficia-  
les y correspondencia se acordó en cum-  
plimiento de las citadas disposiciones afectar  
a la Corporación.

A propuesta de Sr. Pineda se acordó



autorizar a Don Esteban Sierra Sáiz, Ayun-  
tado de este Ayuntamiento en ... para  
retirar de la General del Banco de España  
en <sup>el día</sup> ... la lamina de deuda Republicana en  
Arrears al 4% numero 1.325 de 29.100 pesetas  
depositada en dicho Banco a disposición del  
Instituto Nacional de Previsión para res-  
ponder del préstamo de tres mil cin-  
cuenta pesetas concedido a este Ayunta-  
miento.

Segundamente se acuerda conceder  
un bono de veinte pesetas para  
contribuir con ello a la subvención  
para la construcción de un Mausoleo  
y Grupo Escolar que perpetue la  
memoria de D. José Nakens.

Tercero se acuerda abonar al Sr. Pre-  
sidente veinte y cinco pesetas mo-  
neda corriente por gastos de viaje a  
Cáceres a pagar en la Caja Entremesa  
el préstamo de 18.050 pesetas que hizo a este  
Ayuntamiento.

Se acuerda en principio y hace suya es-  
te Ayuntamiento la propuesta de suplemento de  
cubierta que ha sido hecha; expongan al  
público por quince días en la forma  
que dispone el artº 12 del Reglamento  
de 25 de Agosto de 1924 y cumplido este trá-  
mite en las actuaciones que se ha-  
yan formulado, comparecer al Ayunta-  
miento y serle cuenta.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber  
nombrado guarda municipal inter-  
ino a Severo Merello Para mande



aprobado este nombramiento por el  
Ayuntamiento.

No habiendo otras asuntos de que tra-  
tarse en la sesión de ayuntamiento = Capitulo  
de instrucción = de la = de la = ~~de la~~ ~~de la~~ ~~de la~~

Rosario Fernandez

Sebastian Lopez

Rafael Garcia

Miguel Rojas

Juan Martin

Miguel Morillo

Parra (Otero)

Sesión del día veinte de Octubre de mil novecientos  
veintay dos.

No se celebró por no haber un  
número suficiente de Concejales

Número de asistencia el de Octubre de 1892

Alcaldes

Parra (Otero)

Sesión del día veintinueve de Octubre de mil no-  
vecientos veintay dos

Acta de sesión bajo la presiden-  
cia de Don Miguel, Doctor Parra y asis-  
tencia de dos otros Concejales que al mar-  
que se exponen se dio lectura al acta  
de la sesión anterior que fue aprobada

Dada cuenta de los dictámenes oficia-  
les y correspondencia se acordó en cumpli-

minuto en cuentas de operaciones a ser  
a la Corporación.

Segundamente se aprobaron los siguientes  
sus pagas

A Manuel Duran Martin treinta puen-  
tas por importe de un atand hecho  
para una prueba.

A Manuel Duran Para locuenteas quin-  
ta y das puntas como marginal de la  
Anula de adultos en la Casa del Pueblo

A Thove Mexico Cuervo veinte puen-  
tas por sueldo que se le concede pa-  
ra llevar a sus hijos a la Casa provin-  
cial de Antena Social.

A Don Miguel Jancos Para veinte  
cuarenta puntas por gastos de viaje  
a Badajoz a resolver asuntos de la Cor-  
poración acompañado de un Comisario  
de la lectura a la cuenta de media  
puntas suministradas a enfermos por  
ser durante 26 dias del mes de Octubre  
anterior que fue aprobada y que en  
importe de quinientas setenta y puen-  
tas ocho centimos se pague de los fon-  
dos municipales con cargo al capitulo  
y articulo correspondiente

Finalmente se acordó nombrar co-  
misionados para que acompañen a  
los señores del 1º llamamiento del nume-  
plero actual en su enumeración en la  
caja de recibos de Villanueva de la Serena  
a Antonio Cuenda Chavez para los  
del cupo de España y a Manuel Gillo  
Nalveiro para los de Africa y que se

se abonen para gastos de viaje veinticinco  
puntas al primero y treinta al segundo.

Seguidamente se acordó aprobar el pro-  
yecto de modificaciones del presupuesto  
regente conforme queda redactado por la  
respetiva Comisión de este Ayuntamiento,  
en el documento de este nombre que se reme-  
nora al expediente, y que se exponga al  
publico por término de ocho dias, deuan-  
te los cuales y otros ocho dias regente po-  
dran formular ante el Ayuntamiento cuantas re-  
clamaciones u observaciones estimen con-  
veniente los contribuyentes y entidades  
interesadas.

A propuesta del Concejal Sr. Rojas se con-  
tó se abonen a los obreros Sebastián Dorero  
Pera, Pansa Cuenda Garcia, Pontias Pansaly  
Manuel Mudez Bravo, Juan Caro Vero, Antonio  
Cuenda Garcia, Juan<sup>co</sup> Ortiz Vero, Pans Gillo  
Gomez, Cipriano Martin Martin, Alvaro Cuen-  
da Pera, Juan Duran Martin, Don Chaves Cha-  
vez, Alfonso Pansaly Pera, Juan<sup>co</sup> Gomez  
Bravo, Juan Pansa Garcia, Don Garcia Gar-  
cia, Esteban Vera Pera (muor), Manuel  
Gillo Galero, Victorio Bechuya Pansaly, Pe-  
dro Martin Marquez y Don Gillo Pera  
las cuotas que tienen sin pagar en la so-  
ciedad de reguero contra el praso por causa  
de la crisis existente, cuyo importe ya se fija  
rá.

En levante la sesión de que certifico

Miguel Donoro

Juan Martín

Miguel Murillo

Rafael Garcia

Sebastián Arenas

Rosario Esteban

Ramon Otero